



Universidad de Chile

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA

Memorias de resistencia en dictadura y durante la rebelión popular

FIGURELLA LOPRESTI ULLOA

SOFÍA VALENTINA SALINAS ORTIZ

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Crónica escrita

PROFESOR GUÍA: DINO EMILIO PANCANI CORVALAN

SANTIAGO DE CHILE

Marzo de 2021

DEDICATORIA

A todas las mujeres que colaboraron con sus historias y su sabiduría, y que nos inspiraron para seguir adelante con esta investigación a pesar de las condiciones y los obstáculos que se presentaron durante el año, en medio de una pandemia.

A Alicia, Iris, Patricia, Haydée, Natalia y Karla por su confianza y su valioso tiempo.

A Sandra, Magdalena, Tania, Milena, Olga y María Angélica por su empatía y generosidad al compartir todos sus conocimientos y experiencias.

A nuestras madres, abuelas, amigas y todas las mujeres valiosas con las que hemos tenido el honor de compartir, que han sido referentes y pilares fundamentales, y nos han incentivado a querer retribuirles a través de este pequeño homenaje.

A todas quienes dedican su vida al activismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: REBELIÓN POPULAR.....	7
Antecedentes históricos: manifestaciones en democracia.....	10
“Chile despertó”.....	14
CAPÍTULO II: RESISTENCIA A LA DICTADURA.....	28
Organizaciones de mujeres y feministas en Chile.....	35
La herencia de generaciones anteriores.....	40
CAPÍTULO III: POR SER MUJER Y DE IZQUIERDA.....	44
Violencia política sexual	45
Violencia política hacia mujeres en democracia.....	48
CAPÍTULO IV: REPARACIÓN SIMBÓLICA.....	52
¿Nunca más?.....	53
COMENTARIOS FINALES.....	59
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	62

INTRODUCCIÓN

A casi un año y medio del 18 de octubre de 2019, miles de personas, mujeres en su gran mayoría, se reúnen a lo largo de Chile para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Este 8 de marzo es especial: con mascarillas, cuarentenas, y convocatorias en horarios diferidos para evitar grandes aglomeraciones, y así disminuir las probabilidades de propagar el COVID-19 entre las asistentes. Alrededor del mediodía comenzaron las concentraciones en la Plaza de la Dignidad, —como fue rebautizada la Plaza Baquedano, en Santiago, tras la Rebelión Popular—, y para las 13:00 horas ya habían grupos marchando frente al Palacio de La Moneda.

Las manifestaciones en la comuna céntrica de la capital habían sido convocadas por la Coordinadora Feminista 8M desde las tres hasta las siete de la tarde, en distintos puntos del eje Alameda: “Salvador, Dignidad, GAM, Cerro Huelén, Biblioteca Nacional, Los Héroes” se lee en el afiche digital difundido por la organización, bajo el lema “A un pañuelo de distancia”, haciendo alusión a las medidas sanitarias que se sugerían. Diferentes agrupaciones sociales y culturales protestaron de forma pacífica durante la jornada, en medio de cánticos, batucadas, performances, y espectáculos musicales.

Aunque, hasta la hora de término oficial de la convocatoria, no se habían registrado mayores incidentes, el panorama cambió al aproximarse el atardecer, cuando comenzó la represión de forma más violenta hacia quienes estaban presentes. Con el fin de disolver y dispersar a las asistentes de la concentración, las policías utilizaron el carro lanza aguas dirigido específicamente al lugar donde se encontraba el monumento del General Manuel Baquedano, a punto de ser derribado por personas encapuchadas. Quienes cometían estos actos, según testigos, no pertenecían a la manifestación y consiguieron, más tarde, incendiar la estatua, lo que ocasionó que el actuar de carabineros se tornara aún más severo.

Esa noche, al culminar las protestas, se difundieron en redes sociales historias de mujeres que denunciaban haber sido drogadas y abusadas sexualmente por la policía, junto con un video del testimonio de una joven, de identidad censurada, que declaraba haber sido detenida alrededor de las 21 horas y sometida a torturas sexuales por parte de dos carabineros dentro de una patrulla. La Brigada humanitaria de rescate Alhué, mediante un comunicado oficial

publicado al día siguiente, relata el caso de otra víctima que encontraron “en el suelo, con gran dolor en las piernas y en la zona genital causadas por gas pimienta lanzado a ella a menos de 10 cm de distancia”.

Por su parte, la articulación Memorias de Rebeldías Feministas declaró que “los insultos, humillaciones, amenazas sexuales, desnudamientos, tocaciones y violaciones ejercidas por efectivos policiales durante la jornada de huelga nacional feminista, corresponden a la permanente cosificación y deshumanización de la cual somos objeto, y el mensaje anclado en esta acción es un permanente recordatorio al lugar que debemos ocupar en esta sociedad patriarcal”.

Este caso particular no sólo reavivó la discusión sobre el tema en la población, sino que además, este tipo de prácticas en general dan cuenta de que la violencia política sexual está muy lejos de haber sido erradicada con el regreso de la democracia al país. Además, pone en evidencia que el puente entre la rebelión popular y las manifestaciones en contra de la dictadura va más allá de lo simbólico.

Al igual que en 2019, el 8M de 2021 se transformó en una especie de catalizador para las movilizaciones sociales. Dos días después de las manifestaciones feministas, las y los trabajadores de Metro iniciaron un paro como reacción a la reducción de salarios en 2020 y a los despidos masivos, que involucró la suspensión parcial de operaciones y el cierre de estaciones por protestas. Esa misma tarde, el Consejo de Monumentos Nacionales decidió la remoción temporal de la estatua del general Manuel Baquedano, ubicado en el centro de la Plaza de la Dignidad, para ser restaurada tras el deterioro que sufrió en contexto de manifestaciones, donde comenzó a constituirse como una especie de símbolo del “Chile viejo”, que también se encontraba con riesgo estructural.

El 12 de marzo fue removida la estatua, y se determinó el despliegue de un cordón policial de mil carabineros para resguardar la base de la estructura cada viernes, día en que se producen las protestas más masivas en la plaza. Esta medida recibió numerosas críticas por agrupaciones feministas, especialmente en relación a las declaraciones del general director de

Carabineros, Ricardo Yañez, quien aseguró que la institución no cuenta con los recursos necesarios para atender a todas las denuncias de violencia intrafamiliar¹.

Ante el aumento de denuncias en redes sociales por violencia política sexual, la Red de Actrices de Chile y la Coordinadora Feminista 8M realizaron una convocatoria para representar la performance “un violador en tu camino” en el frontis del Estadio Nacional el lunes 22 de marzo, instancia que fue acompañada por un manifiesto que enfatizaba en la ausencia de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género en materia de violación a los derechos humanos.

La manera en que queremos que quede plasmada la participación de las mujeres en la historia es una discusión cada vez más relevante. Tanto las mujeres que organizan ollas comunes, como las jóvenes luchando en primera línea, y quienes han estado exigiendo poner sobre la mesa las demandas históricas feministas merecen una representación fiel y que les haga justicia.

Enfatizar en las historias de mujeres tiene especial relevancia hoy en día, cuando urge visibilizar las demandas históricas aún no resueltas. Creemos que dar a conocer los relatos de mujeres que reconozcan violaciones a los derechos humanos en contextos de manifestaciones sociales, y de violencia política sexual en específico, es dar un paso en dirección a la reparación simbólica para las víctimas y sobrevivientes.

La relevancia de este trabajo se basa en el resguardo de la memoria de las mujeres y en no invisibilizar sus experiencias para futuras generaciones, como sucedió con la prensa en los años de dictadura. El valor periodístico radica en recoger voces alternativas a las hegemónicas y así diversificar la perspectiva con la que se conoce la historia, además de aprender sobre sus experiencias, y hacer un enfoque en la educación sobre el respeto de los derechos fundamentales de las personas, y específicamente las mujeres.

¹ Análisis del aumento de la violencia hacia las mujeres y respuesta del Estado sobre denuncias, investigación, reparación y sanciones. Sesión de Sala N° 143, Especial. Cámara de Diputadas y Diputados, martes, 9 de marzo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=ed7Z7NnseJ4>

CAPÍTULO I: REBELIÓN POPULAR

El 18 de octubre de 2019 se consolidó como la fecha oficial que señala el inicio de la denominada “rebelión popular” en Chile. Aunque los días previos estuvieron marcados por jornadas de protestas estudiantiles, y hay quienes afirman que los escolares llevaban haciendo un trabajo de agitación más longevo, ese viernes quedará plasmado como un hito en la historia de nuestro país, con el comienzo de las evasiones masivas del Metro de Santiago. Aunque fueron principalmente protagonizadas por estudiantes de enseñanza media y educación superior, en ellas participó parte de la clase trabajadora, personas de la tercera edad, y cualquiera que estuviese en contra de una nueva alza en la tarifa del transporte público.

Esa tarde, la mayoría de las y los empleados de Santiago fueron enviados a sus casas más temprano de lo habitual, vaticinando la ola de protestas que se produciría a continuación, ya no solo a causa del aumento del pasaje, sino a modo de expresión de un descontento generalizado y acumulado por décadas en contra de un sistema que no estaba dando abasto. Pasada la medianoche, el presidente Sebastián Piñera decretaría Estado de Emergencia en casi toda la Región Metropolitana² debido a la gran convocatoria de las manifestaciones que se levantaban a la luz de las barricadas en diferentes focos de la capital, y del país.

A la mañana siguiente, las y los habitantes de la Provincia de Santiago y Chacabuco, y de las comunas de Puente Alto y San Bernardo, despertaron encontrándose con un escenario familiar para las generaciones cuádragenarias y mayores: el despliegue de personal del Ejército en las calles, controlando el cumplimiento de las medidas impuestas por el recién nombrado Jefe de Defensa Nacional, Javier Iturriaga. Otro mandato que evocó recuerdos desdeñados de tiempos dictatoriales, fue el de establecer un toque de queda que se mantendría, de forma intermitente inicialmente, por más de 14 meses.

En vista de una ciudadanía que se rebelaba de forma transversal, rápidamente una gran variedad de agrupaciones se organizaron para participar y aportar desde sus experiencias y veredas disciplinares. Como se había visto en contextos similares anteriores, buena parte de

² Presidente Piñera decreta Estado de Emergencia en las Provincias de Santiago y Chacabuco y en las comunas de San Bernardo y Puente Alto para normalizar el orden público. Prensa Presidencia 19 de octubre de 2019.

estas organizaciones estaban compuestas, en su mayoría, por mujeres, rescatando tradiciones que parecían olvidadas y desempeñando roles históricos de resistencia. La expresión más evidente de estas acciones políticas fue la constitución de ollas comunes que acompañaban las largas jornadas de protesta en las diferentes localidades, y le daban nuevos bríos al pueblo movilizado. Esto, además de contribuir en el desarrollo de una economía colectiva que le hacía frente a la inminente crisis económica, y de incentivar una organización social de los cuidados basada en la comunidad.

Otro ámbito de las manifestaciones que estuvo marcado por la presencia de mujeres fue el de la salud y los primeros auxilios, donde tanto funcionarias del área de la medicina, como ciudadanas que prestaban su apoyo en lo que se requiriera, trataron mareos, quemaduras y heridas por pedradas y perdigones, para que las personas lastimadas y agredidas por la represión pudieran levantarse nuevamente y seguir luchando. Alejándose más de los roles tradicionales, también participaron activamente en lo que se denominó como “la primera línea” de las protestas. Aunque no fueron la mayoría, su presencia en un espacio dominado principalmente por hombres, hizo una diferencia en la manera en que se percibe el lugar que tienen las mujeres en el espacio público.

Como era de suponerse, la brutalidad policial no se hizo esperar, y tampoco se hizo discriminación alguna al momento de ser ejercida. Sin embargo, el 16% de las denuncias realizadas por mujeres debido a vulneraciones a los derechos humanos, correspondieron a hechos de violencia sexual, a diferencia de los hombres, donde el porcentaje fue de un 8%³. Durante la dictadura, la violencia político-sexual marcó el actuar de las Fuerzas Armadas contra las mujeres, y en el período postdictatorial esta se ha consolidado como una característica propia de la policía en Chile.

Desde el 17 de octubre de 2019 hasta el 18 de marzo de 2020, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) reporta 721 mujeres víctimas de violaciones a los derechos humanos, entre las que se encuentran 126 hechos de desnudamiento, 61 tocaciones, 16 amenazas de violación, 2 violaciones y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal, además una pérdida de embarazo como consecuencia de las agresiones por parte de agentes de

³ Mapa de Violaciones a los Derechos Humanos del Instituto Nacional de Derechos Humanos
<https://mapaviolacionesddhh.indh.cl/public/estadisticas>

instituciones de orden público del Estado de Chile. Además, existieron denuncias por parte de diferentes activistas y líderes sociales de persecución política y seguimiento.

Patricia “Dedos Verdes” Nuñez, de 48 años, es guardadora de semillas, profesora, y directora de la escuela agroecológica Reberde. Hace 13 años recibe amenazas de muerte anónimas que atribuye a su activismo en contra de las empresas de alimentos transgénicos. “Siempre he estado en dictadura, para mí nunca ha sido diferente”, anuncia. Creció en la comuna de Conchalí, junto a madre, su padre y su abuela, quien le dio su apodo y le traspasó su amor por las plantas.

El ser activista nace desde el amor a sus seres queridos y el compromiso con la tierra, pero también desde la rabia, del sentimiento de injusticia que no sabe de qué otra forma sacar. “Desde ahí sale un impulso que avanza un escalafón y al mirar alrededor, no hay muchas personas dispuestas a hacer lo mismo con valentía. Es de tripas, corazón, como se dice”, menciona.

Desde muy joven estuvo involucrada en actividades políticas no partidarias. Fue la primera presidenta mujer de su centro de alumnos, perteneció a la brigada muralista Raúl Pellegrin, y participaba en la organización de ollas comunes. “Ahora es muy choro tener una olla común, pero hubo un tiempo en que lo hacíamos en clandestinidad”, recuerda. En esas ocasiones, se encontraba con más mujeres, y a pesar de que se trataba de un rol de sobrevivencia, sabía que también correspondía a un rol político activo, por las condiciones en las que estaban.

Su primera detención fue en 1986, con 13 años de edad, cuando era dirigente escolar. “Me agarraron del pelo, me sacaron la cresta, me hicieron tira las rodillas, hasta el día de hoy camino con dificultad. Logré arrancar por la puerta de atrás de la micro, porque sabía que si me quedaba ahí, me iban a matar”. Hoy, cuando sale a la calle, le hacen hasta cinco controles de identidad, hay drones sobrevolando su casa, y autos policiales estacionados en su vereda del frente.

Las primeras amenazas tenían que ver con sus manos, que si no dejaba de “huevear”, se las cortarían para que nunca más pudiera sembrar. En 2012 llegó a su casa en Batuco para encontrar a todos sus perros partidos con un hacha. Después de ese episodio, se mudó junto con su familia a la comuna de Llay-Llay, Región de Valparaíso, donde degollaron a todas sus

ovejas. Nuevamente en Santiago, ingresaron varias veces a su casa y a su auto para robar nada más que sacos de semillas.

La amenaza más reciente fue el 17 de octubre de 2019, un día antes del estallido, pero esta vez fue cara a cara, en el metro. Aunque el caso está en fiscalía, no avanza porque no existen antecedentes, ni filmaciones del minuto en que ocurrió.

Por precaución, Patricia decidió salir del país con sus hijas desde el 22 de octubre al 5 de diciembre. “Es fuerte escuchar un helicóptero y sentir que te vienen a buscar, no poder andar tranquila en la calle, sentir que te pueden raptar, que te pueden matar, y también es difícil para tus hijos, porque ellos no saben si su mamá va a volver. Ellos saben que la mamá se despide, va, pero no saben si va a regresar”.

Magdalena Garcés, abogada colaboradora de Londres 38, que trabajó en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y litiga actualmente en representación de familiares de víctimas desaparecidas, ejecutadas, y prisioneros/as políticos/as de la dictadura cívico militar, asegura que “lo que uno ve es continuidad en la violencia, o sea, en el fondo, las violencias del pasado se reproducen en el presente”.

Antecedentes históricos: Manifestaciones en democracia

La intensidad y prolongación del movimiento social no fueron al azar. Hasta mediados de 2019, varios países sudamericanos atravesaban crisis políticas, sociales y económicas, y daba la impresión que Chile era la excepción a la regla. Así lo manifestó el Presidente, quien los primeros días de octubre, aseguró que “en medio de una América Latina convulsionada, Chile es un verdadero oasis con una democracia estable”. Sin embargo, el malestar colectivo venía acumulándose de la misma manera en que funciona una olla a presión, y estaba dando señales de que en cualquier momento podía estallar.

Milena Gallardo, Coordinadora del Diplomado Violencia Política, Memoria y Producción Cultural en América de la Universidad de Chile, explica que los movimientos estudiantiles del 2006 y del 2011 fueron los primeros donde aparece el vínculo entre el presente y la dictadura. “Considerando la masividad, el puente a nivel simbólico y público no se había tejido hasta que aparece el movimiento estudiantil y dice ‘y va a caer la educación de Pinochet’, que allana el terreno para que aparezca también el tema de la salud, la previsión, y otros más”.

Ya en 2006 surgían los primeros signos más notorios del despertar ciudadano postdictatorial, con la Revolución Pingüina. Entre los meses de abril a octubre, miles de estudiantes secundarios nacidos en los últimos años de la dictadura, o en los primeros años de transición, se manifestaron por el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad, como reacción al modelo educacional chileno impuesto en los años '70 y '80 por la dictadura cívico militar. Iniciado con la toma del liceo A-45 Carlos Cousiño de Lota, se registraron, en total, más de 400 establecimientos educacionales paralizados a lo largo del país. A su vez, el paro nacional del 26 de mayo convocó a más de 600 mil escolares, convirtiéndose en la marcha estudiantil más masiva de la historia de Chile, hasta ese entonces.

En estos tiempos ya se hablaba de brutal represión policial y denuncias por abuso de poder y detenciones ilegales en democracia. Cabe mencionar que fueron estos hechos los que hicieron destituir al prefecto de Fuerzas Especiales de Carabineros de ese momento, Osvaldo Jara.

El Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2007 del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales⁴, consignaba que “al mismo tiempo que salen más personas a manifestar su opinión a las calles, en este caso particular, los estudiantes, alegando sobre la calidad de la educación, el abuso de la fuerza por parte de Carabineros de Chile se convierte en un hecho de público conocimiento (...). Los escolares son brutalmente reprimidos al igual que los periodistas que cubrían la manifestación, las fuerzas especiales utilizan: palos, balines de goma, bombas lacrimógenas y el guanaco” [sic].

La victoria de los “pingüinos” fue de dulce y agraz. Dos años después de las movilizaciones, se promulgó la Ley General de Educación, que reemplazaba la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) respondiendo a algunas de las demandas, pero sin traer cambios significativos respecto a la ley anterior. Es por esto que en 2011 se levantó un nuevo movimiento estudiantil que no solo recogía las reivindicaciones del pasado, sino que además exigía cambios profundos en el sistema educacional instaurado en dictadura.

En esta instancia las organizaciones estudiantiles, tanto de enseñanza media como universitarias, tomaron más protagonismo político, como la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES), y la

⁴ Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2007 Centro de Derechos Humanos UDP
<http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/informe-ddhh-2007/>

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES). Además, se incorporaron por primera vez estudiantes que provenían de liceos periféricos, de colegios particulares subvencionados de la capital y regiones, de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y universidades privadas, abarcando prácticamente todo el espectro institucional de educación.

Para el mes de junio, se convocó a numerosas marchas en las principales ciudades del país, demandando reformas que fortalecieran el rol del Estado en el sistema educacional. En este contexto de manifestaciones masivas, se sumaron nuevos actores políticos importantes: la Central Única de Trabajadores de Chile, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Articulación Feminista por la Libertad de Decidir, entre otras organizaciones, que dotaban al movimiento de un carácter más amplio, recogiendo los intereses de la clase trabajadora, las mujeres, y otros sectores que, hasta el momento, no habían sido representados.

Con el correr de los meses, el escenario político dio un giro y reforzó las demandas de los estudiantes y la sociedad, con el llamado a un plebiscito nacional vinculante, que le otorgase la oportunidad a la ciudadanía de dar su opinión sobre temas de interés nacional que se habían puesto en discusión en las últimas movilizaciones.

En esta oportunidad, nuevamente el actuar de Carabineros fue duramente criticado por organizaciones de derechos humanos y por la sociedad en su conjunto, que calificó a la institución con 11 puntos menos que el año anterior, y un 46% manifestó que las medidas policiales adoptadas para el control de violencia en las marchas eran excesivas⁵.

El INDH expresó su preocupación por “el uso represivo de las detenciones así como los abusos que durante las mismas han denunciado mujeres y niñas, el uso excesivo de gases lacrimógenos, y hechos de violencia como el homicidio del adolescente Manuel Gutiérrez por parte de un funcionario de Carabineros(...). En torno a las detenciones, se ha producido una serie de denuncias por parte de mujeres universitarias y menores de edad, que acusan que funcionarios y funcionarias de Carabineros las obligaron a desnudarse mientras se encontraban detenidas”⁶.

⁵ De acuerdo con el Estudio Nacional de Opinión Pública N°65, Noviembre-Diciembre 2011 de la Encuesta CEP. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095728/encuestacep_nov_dic2011.pdf

⁶ Según el Informe Anual 2011 Situación de los Derechos Humanos en Chile del Instituto Nacional de Derechos Humanos <https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/12/27555-Informe-Anual-2011-BAJA1.pdf>

Magdalena Garcés, abogada del INDH en 2011, explica que hay muchas conductas que están normalizadas y los fiscales no las ven como delito. “Desnudar a una niña en una comisaría, para mí es tortura o al menos corresponde a tratos crueles, inhumanos y degradantes, que está regulado actualmente en el código penal, pero los fiscales lo ven como parte del procedimiento, o que está mal, no como un delito. En las marchas del 2011 tuvimos varias causas de desnudamientos de niñas en comisarías, y logramos que una causa fuera enviada a la justicia ordinaria, porque en ese tiempo funcionaba la justicia militar”.

En 2010 se dictó la ley 20.477⁷, que modificó las atribuciones de tribunales militares, al excluir a civiles y menores de edad de la justicia militar, sin embargo, solo era efectivo mientras tuvieran calidad de imputados. En 2016, con la ley 20.968⁸, que tipifica la tortura en Chile, se incluyó la excepción de acudir a tribunales militares cuando civiles y menores de edad tuviesen calidad de víctimas, lo que en términos prácticos significó la exención en su totalidad a civiles víctimas de violencia policial de la justicia militar.

Esto marcó un precedente importante, pues, la fiscalía militar desaparece para los efectos prácticos de las agresiones políticas ocurridas en las protestas sociales con mayor convocatoria que siguieron a esta medida, como las ocurridas desde mayo de 2018, o “Mayo feminista”, y la rebelión popular de octubre de 2019.

La movilización feminista en Chile venía gestándose desde hace años, aunque no como un movimiento masivo. Sin embargo, la confluencia entre el trabajo que estaban realizando algunos colectivos y agrupaciones de mujeres, y el contexto global, donde aparecen consignas como el Me Too y Ni Una Menos, y gran parte de los liderazgos políticos y estudiantiles eran femeninos, facilitó que en 2018, luego de la huelga internacional convocada para el 8 de marzo, explotara una serie de manifestaciones en el país.

Durante esos años, Chile mostraba un relativo progreso en materia de derechos de las mujeres, con el aumento de su participación política y presencia legislativa, donde destaca la elección de Michelle Bachelet en 2005 como la primera mujer Presidenta de la República. Este hito tuvo consecuencias directas y simbólicas en algunos avances, como que se agilizaran las modificaciones a la Ley de Violencia Intrafamiliar, y al código del trabajo, sancionando el acoso

⁷ Ley 20.477. Modifica competencias de tribunales militares. Ministerio de defensa nacional; subsecretaría para las Fuerzas Armadas. <http://bcn.cl/2n8ga>

⁸ Ley 20.968. Tipifica delitos de tortura y de tratos crueles, inhumanos y degradantes. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://bcn.cl/2fbiv>

laboral; la despenalización del aborto en tres causales; la promulgación de la ley que tipifica como delito el acoso sexual en la vía pública, entre otros.

El escenario local permitió que se masificara un sentido común más permeable a las demandas feministas, especialmente en universidades. El movimiento se acrecentó cuando, en abril de 2018, salieron a la luz pública las denuncias por acoso y abuso sexual hechas por estudiantes y funcionarias de los distintos establecimientos de educación superior del país. Ante la falta de respuesta y rigurosidad en los procesos de investigación y justicia, se produjo una gran movilización estudiantil feminista, que en su punto más álgido contó con 32 universidades paralizadas a lo largo de Chile.

Al mismo tiempo que comenzaban a visibilizarse acusaciones de mujeres en distintos ámbitos y contextos, se incorporaron más demandas que exigían una educación no sexista, y una vida libre de violencia, y más denuncias por la desigualdad de género, que apuntaban a un proceso de cambio social más profundo para erradicar el sistema patriarcal.

La convocatoria en las protestas comenzó a ser cada vez mayor, especialmente en fechas conmemorativas como el Día Internacional de la Mujer del año siguiente, que reunió a más de 400 mil personas en Santiago y 800 mil en todo el país, y que mostraban la reactivación de la ciudadanía y empatía por una lucha colectiva.

“Chile despertó”

El 4 de octubre de 2019, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la empresa Metro anunciaron un alza de 30 pesos a la tarifa del tren subterráneo, justificado por “la variación del precio del petróleo Diésel, el IPC, el incremento del costo de mano obra y la tasa de cambio, entre otros”⁹. Esta medida fue aplicada dos días después, con un pasaje que llegaría a costar \$830 en horario punta.

Ante las numerosas críticas y cuestionamientos, el entonces ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, se refirió en una entrevista televisiva al aumento del precio del boleto, invitando a las y los trabajadores a levantarse más temprano para alcanzar a tomar el metro en horario valle, el más económico¹⁰. Estas declaraciones, calificadas como “indolentes” por

⁹ Diario Financiero <https://www.df.cl/noticias/empresas/industria/panel-de-expertos-modifica-tarifas-para-el-transporte-publico/2019-10-04/191620.html>

¹⁰ CNN Chile, 7 de octubre de 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=nFO4zjFniso>

políticos de oposición y usuarios de redes sociales, dieron paso a la primera jornada de evasiones, en la que participaron principalmente estudiantes, con la consigna “¡evadir, no pagar, otra forma de luchar!”.

Con el correr de los días, este tipo de manifestaciones se replicaron en diferentes estaciones a lo largo de Santiago, a la vez que se hicieron cada vez más masivas, e incorporando a más sectores sociales. Haciendo caso omiso al descontento popular, durante la mañana del viernes, 18 de octubre, la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, descartó tajantemente la posibilidad de dar pie atrás en el alza, al mismo tiempo que las protestas en las estaciones continuaban.

Para esa tarde, el servicio del metro había sido parcialmente suspendido para evitar que las manifestaciones siguieran multiplicándose, lo que ocasionó que miles de usuarias y usuarios se vieran obligados a cambiar sus rutas de regreso a casa y recorrer las calles de Santiago en busca de alternativas.

La noche del 18 de octubre, comenzaron a surgir numerosas zonas de movilización que escalaron rápidamente hacia protestas confrontacionales más violentas, debido a la gran cantidad de personas que asistieron a expresar su descontento, y una fuerza policial destinada a evitar que la gente ejerciera su derecho a la manifestación.

Viéndose sobrepasado, el Poder Ejecutivo declaró Estado de Excepción Constitucional de emergencia en la Región Metropolitana, que implicaba la restricción del libre tránsito entre las 22:00 y las 7:00 horas, además de la designación del general Javier Iturriaga como jefe de Defensa Nacional y el otorgamiento de mayores atribuciones a las fuerzas de orden público, tras lo cual surgieron diversas denuncias de abusos y excesos ejercidos por las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Karla Riveros tiene 30 años, es la primera profesional de su familia, y trabaja como fotógrafa del Canal 3 La Victoria, población donde ha vivido toda su vida, y de la que su abuela y abuelo son fundadores. “El hecho de vivir en una población te hace tener una conciencia de clase súper diferente”, explica, “para mí, el tema de las marchas es algo que viene desde que era chica”. Tiene recuerdos muy marcados, por ejemplo, de las manifestaciones en el marco de las conmemoraciones de los 11 de septiembre. “Acá empezaron las primeras marchas en contra de la dictadura y siempre quedaba la cagada, siempre mataban cabros”, comenta.

Nació en la generación de los '90 y hace una distinción con los del 2000. “Los cabros de ahora están súper claros y no seguirán dándole espacio a este sistema. No tienen miedo porque se dieron cuenta de que sus familias han vivido toda la vida con estas injusticias”. El miedo que sembró la dictadura, y el daño irreparable que causó en la gente, “también terminó por mantener a la fuerza un país en el que un kilo de pan cuesta mil 500 pesos, donde la mitad no puede pagarlo, y la otra mitad cree que Chile es el mejor país de Sudamérica”, explica.

Estaba en tercero medio cuando las movilizaciones de la Revolución Pingüina comenzaron. En un principio, su interés era estudiar trabajo social, por sus ansias de ayudar a la gente de las poblaciones, sin embargo, rápidamente se desilusionó cuando se dio cuenta de que “con las leyes de mierda que existen” no había mucho que pudiera hacer, aunque quisiera.

Se encontró con la fotografía por un tema familiar. Cuando su abuelo se enfermó, Karla compró una cámara para registrar los momentos, como una forma de hacer memoria, no permitir que se olvidara y dejar evidencia de su paso por el mundo. “Acá en las poblaciones no hay mucha cultura artística, más allá de las intervenciones en las calles. A los pobres no se nos enseña arte porque no les conviene que tengamos opiniones críticas”. Su amor por la fotografía, sin embargo, nació en el momento en que descubrió que podía conectarla con el trabajo social, “ocupando la cámara como protesta, visibilizando, a través de las fotos, lo que yo veía”.

Cuando empezó a estudiar fotografía, era recurrente que llevara su cámara a las marchas, involucrándose cada vez más en las movilizaciones, desde esa arista. “El solo hecho de estar con una cámara a la gente le incomoda, porque muchas veces te increpan o te tiran piedras. Me han tratado *caleta* de veces de *sapa* en las marchas y la protección que tienes es seguir en la calle y que te reconozcan. Para qué decir desde el otro lado, de los pacos, o sea en los carros te manosean a propósito, no por casualidad”, señala.

Karla plantea que siempre ha sido un trabajo bien arriesgado, pero tiene una rutina y sabe detectar cuando las cosas “se empiezan a poner color de hormiga” para irse inmediatamente, junto con tomar precauciones como nunca andar sola, compartir su ubicación con otra gente, coordinarse para ir con alguien a cuidarse mutuamente, y usar pedazos de cartón piedra entremedio de las chaquetas, a modo de “chaleco antibalas” artesanal.

La abuela de Karla, de 87 años, desde los 5 asistía a marchas. Fue militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y después del Partido Comunista. “Ella está feliz con lo que hago, yo creo que piensa que es su legado”. Su madre, por el contrario, es más

temerosa con su trabajo. “Le encanta la causa, la apoya totalmente, le carga Piñera, pero nunca iría a una marcha”. Karla menciona que su madre sufre al verla expuesta porque además de ser hija única, es mamá soltera y son solo dos. Otra de sus motivaciones para salir a las calles, explica, es poder obtener cambios concretos. Cuenta que quiere poder recibir una jubilación digna, que cuando sea mayor no le falte nada y que se valore su trabajo del área cultural, con el que es más complejo poder sobrevivir.

Siendo amiga de Nicole Kramm, también fotógrafa, y víctima de trauma ocular, lo que le ocurrió la marcó tanto en el ámbito personal, como en el profesional. “Estuve varios meses sin querer salir a la calle, me quebró, tuve mucho miedo, porque sé que son actos intencionados”, comenta. “El hecho de haber sufrido una agresión ya es horrible, pero además, trabajar con lo visual y que te hayan atacado a los ojos, es como lo que le hicieron a Víctor Jara con sus manos”.

Karla siempre se ha sentido desconfiada de los Carabineros, sin embargo, desde el ataque a Nicole, no puede mostrarse indiferente ante ellos. “Tengo que gritarles o decirles algo, aunque sea de lejos, o de un auto, o corriendo, porque me da miedo acercarme. Es como tener al mayor psicópata frente a ti, diciendo que te está cuidando cuando en verdad es todo lo contrario. A ellos no les importa si eres mujer, si estás embarazada, si eres abuelo, no les importa nada.”.

Como consecuencia de la represión a las manifestaciones ocurridas durante octubre, la fiscalía reconoce 31 personas muertas¹¹, aunque tan solo cuatro son atribuidas oficialmente a agentes del Estado, y otras dos fallecieron mientras se encontraban bajo custodia en comisarías; más de tres mil personas lesionadas por armas de fuego, entre ellas 411 con lesiones oculares; y otras 8 mil 500 detenidas que fueron víctimas de vulneraciones y tortura por parte de agentes estatales¹², de acuerdo con las definiciones legales de dichas transgresiones.

Pese a las medidas de control establecidas, durante el sábado 19 de octubre se registraron nuevas jornadas de movilización masivas, y el sonido metálico de los “cacerolazos”

¹¹ Nota: Fiscalía de Chile “Fiscalía eleva a 5.558 las víctimas que denuncian violaciones a Derechos Humanos desde el inicio de las manifestaciones sociales” 31 enero 2020.

http://www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=17285

¹² Cifras Violencia Institucional 18 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020. Informe Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales. Fiscalía Nacional. 15 de junio de 2020.

<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Cifras-Violencia-Institucional-31.03.20.pdf>

era un continuo no solo en el centro de Santiago, sino también en barrios residenciales y periféricos de la capital.

El 20 de octubre, la Cámara de Diputadas y Diputados llevó a cabo una sesión extraordinaria para revertir el alza de la tarifa del transporte público, y esa misma noche, el presidente Sebastián Piñera daría un discurso en cadena nacional brindando su apoyo al Ejército y afirmando que “estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”, refiriéndose a los y las manifestantes.

Rápidamente, se incorporaron la Región de Valparaíso y la Provincia de Concepción al estado de excepción, y se suspendieron las clases en los colegios de diversas comunas de la Región Metropolitana. Desde entonces, sacude a Chile en todas sus regiones una intensa protesta social en la que, tanto sectores medios como populares, concurren a manifestar su rechazo al modelo neoliberal vigente.

Si bien, las y los estudiantes encendieron la mecha de la explosión cuando se organizaron para evadir masivamente el pasaje del Metro de Santiago por un alza al valor del boleto, lo cierto es que fue solo el inicio de una rebelión social que se extendió a cada rincón del territorio y que ha sido catalogada como una de las más significativas que ha vivido el país en su historia.

Aunque el término “estallido social” se ha masificado como uno de los más utilizados, el historiador especialista en movimientos populares, Sergio Grez, plantea que es impreciso, pues no da cuenta de la magnitud del proceso, y remite a la idea de “un movimiento efímero cuyo sentido político -si lo tiene- es muy difícil o imposible de leer”¹³. En cambio, la conceptualización “rebelión popular” contemplaría los rasgos de “evidente politicidad” que caracterizan al conjunto de reivindicaciones que demanda la sociedad. Este levantamiento surge como una reacción espontánea ante el alza al precio del transporte, pero rápidamente adquiere algunas características de transformación más profundas que desafían el sistema impuesto en dictadura y pactado durante la transición a la democracia.

La gran magnitud que convocó esta rebelión, develó el hastío de décadas de una población frente a problemas que la aquejaban y que ningún mando supo atender. Las consignas

¹³ «La rebelión popular debe aprovechar estos meses para avanzar hacia una base más sólida de unidad política»: Entrevista al historiador Sergio Grez, Revista DeFrente, 13 de abril de 2020

“¡No son 30 pesos, son 30 años!” y “Chile despertó” se apoderaron de las calles y demostraron que las demandas que los y las chilenas reclamaban, eran muchas más que las medidas relacionadas al transporte público.

La privatización de servicios básicos como la luz y el agua, el traspaso de fondos públicos a manos de privados en educación, vivienda, salud y pensiones, el alto costo de vida en relación a los bajos salarios, la deslegitimación de autoridades y partidos políticos, y los casos de corrupción de algunas instituciones públicas, acrecentaron e hicieron estallar el descontento social.

Las condiciones anteriores han cultivado una alta desigualdad. Aunque los niveles de pobreza han disminuido de un 68,5% a un 8,6% hasta 2017¹⁴, Chile es el segundo país con la mayor brecha de ingresos entre la población más rica y la más pobre, después de México, y también uno de los países con mayor concentración de riqueza al interior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos¹⁵.

Por otra parte, el salario mínimo hasta ese entonces era de 301 mil pesos, mientras que, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la mitad de los y las trabajadoras del país reciben un sueldo igual o inferior a los 400 mil pesos al mes. Esa serie de injusticias provocaron el despertar de la sociedad que decidió salir a las calles con cacerolas, carteles y banderas a exigir reformas profundas a un modelo que permitía semejantes abusos.

En tan solo horas, las protestas escalaron a nivel nacional, siendo Santiago uno de los primeros focos de preocupación para las autoridades, que comenzó con la destrucción del Metro y más tarde, la suspensión total de sus servicios. La primera jornada de manifestaciones dejó 77 estaciones dañadas, 20 de ellas incendiadas parcial o completamente, y el resto con múltiples daños. Posteriormente, algunos antecedentes indicaron que los destrozos a la infraestructura ocurrieron de forma casi simultánea en las comunas y que el fuego se habría iniciado en lugares estratégicos de las estaciones, en los que existe acceso restringido.

El gobierno presentó 21 querellas para avanzar en las investigaciones y encontrar responsables, sin embargo, hasta la fecha no existen pruebas contundentes que den indicios de

¹⁴ Informe “Evolución de la pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?” 2020, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

¹⁵ Estudio “Todos Juntos ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia? ...en Chile”. 2015 OCDE.

quiénes cometieron los delitos, mientras que algunos de los que han sido imputados, fueron absueltos más tarde por falta de fundamentos legales.

En los días siguientes, también se reportaron numerosos saqueos a franquicias de tiendas nacionales y transnacionales, supermercados y farmacias, y ataques a edificios y monumentos a lo largo de todo el país. El domingo 20 de octubre, alrededor de las 13 horas, ingresaron cerca de 50 personas a la fábrica de la tienda de ropa Kayser, ubicada en la comuna de Renca, para iniciar su saqueo. Dos horas más tarde el edificio estaba cubierto en llamas y de una espesa nube de humo negro que desprendía gases de alto carácter tóxico, similar a un gas lacrimógeno, según mencionaron algunos testigos¹⁶.

Ya con la presencia de bomberos, policías y militares en el lugar, se controló el fuego y cuando pudieron ingresar, en confusas circunstancias, encontraron cinco personas fallecidas y calcinadas al interior de la gran bodega, todas habitantes de la comuna.

De acuerdo con el análisis científico-técnico que realizó Bomberos de Santiago de los hechos, se estableció que el inicio del fuego ocurrió en el sector norte del primer piso de la bodega, a 50 centímetros del suelo. No obstante, no existe claridad respecto al artefacto con el que fue provocado, pues no se encontraron restos de algún material u objetos incendiarios como fósforos, encendedores, o explosivos. Solamente las familias encontraron acelerante en la parte posterior de la bodega, días después del incendio.

Más adelante, familiares y cercanos de las víctimas fueron notificados acerca de los informes de autopsia de sus seres queridos, pero estos arrojaron varias inconsistencias que profundizaron las dudas que ya habían aparecido entre ellos.

Los informes oficiales del Servicio Médico Legal apuntan que las cinco personas fallecieron a causa de asfixia por intoxicación, debido a la gran cantidad de gases a los que estuvieron expuestos, pero las incoherencias respecto a las características físicas de las víctimas, la falta de información y procedimientos, la negligencia en la entrega de los cuerpos, fueron algunos de los errores que se cometieron por parte de las entidades y que sembraron la desconfianza. Además, no se realizaron los peritajes correspondientes al lugar, ni se detalló cómo ni cuándo se hizo el levantamiento y el traslado de los fallecidos.

¹⁶ Documental: “El día más largo: A un año del caso Kayser” (2020) de Dan Espinoza.

Entre las teorías que rondan a las familias, existe la idea de que los cuerpos fueron arrastrados y conducidos al lugar en el que fueron encontrados, pues los cadáveres adoptaron posiciones poco comunes a las de un cuerpo calcinado¹⁷. Por demás, una de las víctimas del siniestro presentó tres orificios en su tórax que no fueron investigados, y a otra se le identificó acelerante en su cuerpo, elementos que no concuerdan con la versión oficial.

Haydee Oberreuter, dirigente de la Agrupación de Familiares de ex Presos Políticos Fallecidos, relata que este episodio fue un detonante para que muchas personas sobrevivientes a la dictadura fueran afectadas psicológicamente de forma grave. “Cuando aparecieron los cuerpos quemados en la fábrica, nuestra gente se afectó tremendamente, trajo la memoria de Lonquén, de un montón de cosas de los primeros días del Golpe, de cuando empezaban a aparecer los cuerpos quemados o en el río, fue muy complejo porque, en el fondo, revivieron lo que fue la experiencia traumática de la persecución y la tortura”, explica.

En vista de los altercados y el aumento de la violencia en distintos territorios del país, la respuesta del Ejecutivo fue, primeramente, recuperar el orden público y disolver las concentraciones a través de la fuerza. La policía chilena respondió al alzamiento de las y los manifestantes con agua, lanzamiento de gases lacrimógenos, y disparos de perdigones y balines hacia sus cuerpos. Además, el decreto de Estado de Excepción, permitiría al mismo tiempo, el despliegue de tanquetas de militares por las calles de distintas ciudades desde el norte hasta el sur del país, con los uniformados equipados con artículos de guerra, enfrentándose a una ciudadanía inerme y desconcertada.

A pesar de ello, el movimiento social no se detuvo. Una semana exacta después del inicio de la rebelión, se convocó, a través de distintas plataformas, a la marcha más grande de Chile, que reunió a más de 1,2 millones de personas solo en la capital. Fue considerada, tanto por la prensa nacional e internacional, como también por las autoridades locales, como una manifestación pacífica dentro de la revuelta y los desórdenes ocurridos los días previos. Su organización fue espontánea, con ausencia de liderazgos personales y contó con la participación transversal de distintos actores de la vida social del país.

En esta ocasión, el oficialismo optó por hacerse parte de la alegría popular, y en un discurso transmitido por cadena nacional, el presidente Piñera señaló que “la multitudinaria,

¹⁷ Nota: Investigación revela que víctima del incendio en Kayser, tenía tres orificios en el tórax, pero SML no los indagó. https://www.cnnchile.com/pais/joven-muerto-incendio-kayser-tenia-orificios-torax-sml-no-indago_20191102/

alegre y pacífica marcha hoy, donde los chilenos piden un Chile más justo y solidario, abre grandes caminos de futuro y esperanza”.

Tan solo tres días después de “la marcha más grande de Chile”, Piñera cambió a ocho de sus 24 ministros, entre ellos al hasta entonces Ministro del Interior, Andrés Chadwick, quien había sido duramente criticado por la ciudadanía debido a su responsabilidad política en el actuar vulneratorio a los derechos humanos por parte de la policía.

Luego de semanas de incesantes protestas, el domingo 10 de noviembre, Sebastián Piñera rectificó que se iniciaría un camino para la creación de una nueva Carta Magna a través de un “Congreso Constituyente”. Se anunciaba que este suceso pondría fin a la constitución vigente, promulgada durante la dictadura, como respuesta a una de las demandas más importantes presente en las calles. Cinco días más tarde, y tras 15 horas de intensas conversaciones entre parlamentarios del oficialismo y representantes de algunos partidos de oposición, elaboraron un documento con los principales ejes para el nuevo proceso, denominado “Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución”.

En él se proponía un mecanismo para llevar a cabo la producción de una nueva constitución, que consistiría en convocar a un plebiscito en abril de 2020, donde ciudadanos y ciudadanas podrían manifestar su apoyo o rechazo al cambio planteado, además de elegir por la vía de una Convención Mixta o una Convención Constitucional. Este acuerdo fue suscrito por representantes de todas las fuerzas y partidos políticos con representación parlamentaria, a excepción del Partido Humanista y el Partido Comunista (PC), que se restó y acusó de negociaciones a espaldas del movimiento social.

Mientras las y los integrantes del parlamento se felicitaban y fotografiaban por haber logrado este histórico acuerdo, miles de personas continuaban siendo víctimas de los ataques represivos, quedando algunas, incluso, con daños físicos irreparables. La gran cantidad de denuncias por torturas que surgieron y el aumento indiscriminado de lesiones oculares durante las protestas, llamaron la atención de organismos internacionales encargados de resguardar la paz y los derechos humanos, y anunciaron sus visitas al país, para investigar los hechos ocurridos.

El número de personas lesionadas en los ojos por balas de goma disparadas por Carabineros, no solo llegó a ser récord en la historia de Chile, sino del mundo, según indicó el presidente de la Sociedad Chilena de Oftalmología, Dennis Cortés, ante la Comisión de DD.

HH. Tras un estudio realizado por la Universidad de Chile y solicitado por la Unidad de Trauma Ocular del Hospital del Salvador, se indicó que los proyectiles utilizados contenían solo un 20% de goma, mientras que el resto correspondía a minerales y metales de alta dureza.

Pese a las advertencias que recibió el mandatario en nombre de las entidades internacionales, tanto el Ejército de Chile, como el gobierno, rechazaron abiertamente el informe elaborado por Amnistía Internacional, organización no gubernamental que indaga sobre las violaciones a los DD. HH. ocurridas en el mundo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), exigió medidas de reparación y justicia ante la brutalidad policial ejercida en Chile.

En vista de las numerosas acusaciones en relación al uso excesivo de la fuerza como método de la restauración del orden, el 21 de noviembre, la institución aludida suspendió el uso de escopetas de perdigones como práctica antidisturbios. Sin embargo, prácticamente una semana después, Fabiola Campillai, quien se dirigía a su lugar de trabajo, en la comuna de San Bernardo, se convirtió en la segunda persona que quedó completamente ciega debido a un disparo, esta vez de una bomba lacrimógena, en su rostro. El primer herido fue el estudiante de psicología, Gustavo Gatica, mientras fotografiaba a la multitud que marchaba con fuerza en el centro de Santiago.

El ataque a Gustavo no solo se convirtió en un caso emblemático de víctimas de trauma ocular, sino también de agresiones a fotógrafos y reporteros independientes, quienes rápidamente se transformaron en un blanco persistente de violencia policial. Karla Riveros, fotógrafa, reflexiona: “una cosa es ser mujer y estar en constante peligro de andar en la calle, una se cuida de todo, hasta cómo se viste, pero ser mujer y estar en la calle con una cámara es aún más peligroso porque, aunque tengas puesta la chaqueta de prensa o la credencial, te vuelves un objetivo para los *pacos*, sobre todo si eres independiente”.

Nicole Kramm, amiga de Karla, fotógrafa y cineasta documentalista, perdió el ojo derecho en la celebración de año nuevo en Plaza Dignidad. Karla pasó las 00:00 A. M. junto a su familia en casa y luego se dirigió al principal punto de encuentro de manifestantes en el centro de Santiago, a celebrar en compañía de sus amigos.

Se enteró de lo sucedido alrededor de las tres de la madrugada del primero de enero de 2020. “Fue súper angustiante no saber cómo estaba, y pensar en todas las veces que habíamos estado juntas cuidándonos”. Después del ataque que sufrió Nicole, Karla no volvió a salir a las

manifestaciones hasta el 6 de marzo de 2020. “Nicole me ayudó a superar mi miedo, el hecho de que ella saliera a la calle después de todo lo que le pasó, diciendo ‘no me van a callar, no voy a dejar de mostrar lo que está pasando, me hizo pensar que nosotras, sus colegas, podemos ser ese ojo que le quitaron”.

Ese 6 de marzo, Nicole había convocado a trabajadores y trabajadoras del área audiovisual para realizar una performance en la entrada del Centro Cultural Gabriela Mistral. La idea era ponerse en fila mirando hacia la Alameda, con la cámara colgando, y una venda con la mancha de sangre en la cara, queriendo decir que “aunque nos saquen 500 ojos, vamos a seguir mostrando lo que pasa”.

Esa convocatoria fue la segunda de tres intervenciones, planeadas antes de que Nicole se transformara en una víctima más de trauma ocular. “Es paradójico que ella comenzó haciendo este tributo a los sobrevivientes, y terminó por convertirse en una de ellos”. Ese día fue el primer viernes de marzo, y última gran manifestación antes de la pandemia. Karla acompañó a Nicole, quien tampoco había vuelto a la calle desde su agresión, y registró su reencuentro con la gente y con las personas que la asistieron el día de su ataque. A raíz de la organización de esta serie de performances, se creó el grupo Comunicadoras a la Calle, exclusivamente de mujeres que se acompañan físicamente y en lo virtual al momento de salir a registrar las manifestaciones.

Además de convertirse en un objetivo dirigido de los ataques represivos, simultáneamente, las y los audiovisualistas y reporteros se enfrentaron a la desconfianza de quienes asistían a las protestas para demostrar su malestar. Desde el inicio de la crisis, las personas repudiaron el rol de los medios de comunicación por la forma en cómo se había hecho la cobertura de lo sucedido, por lo que quienes se encontraban documentando en las marchas, recibían el recelo de la multitud al ser asociados con la prensa tradicional.

Natalia Espina tiene 35 años, es fotógrafa, reportera gráfica y ha vivido siempre en Santiago. Sus motivaciones para salir y ser partícipe del movimiento son varias. Siente que el 18 de octubre de 2019, además de haber presenciado un estallido social, vivió un estallido fotográfico, donde colegas salieron a la calle por muchas razones. Como ciudadanos y ciudadanas de pie, venían hace muchos años sintiendo la desigualdad en distintos ámbitos de sus vidas, y encontraron una forma, un objetivo y un modo de transmitir lo que sucedía a través de su trabajo.

Todo inició con la idea de estudiar fotografía a los 20 años, y entenderlo como un estilo de vida. Su rol partió con la entrada a los medios de comunicación, que le dieron el ritmo y la pauta de trabajo necesarios, sin embargo, se sintió liberada al dejar de estar sometida a la línea editorial de los medios tradicionales en los cuales había trabajado hasta ese momento. “El 18 de octubre del año pasado, fue precisamente volcarse a la calle y salir a fotografiar la desigualdad que tanto tiempo tuvimos contenida, encontrarse con gente en la calle, en la misma que una. Creo que había una necesidad gigante”, agrega.

En su profesión, Natalia ha vivido de cerca la represión. Ha sido testigo de cómo las y los audiovisuales han sido detenidos, agredidos y violentados. “Le tengo mucho miedo a Carabineros, porque los he visto, he estado tan cerca para entender que lo que me puede pasar es algo realmente grave. Cuando decido ir a una manifestación, soy super responsable conmigo misma, con mi equipo, y con el rol que escogí dentro de la manifestación”.

Al igual que Karla, relata que el escenario para quienes están documentando y denunciando las cosas que están pasando, es complejo, porque se transforman en enemigos, no solo de las autoridades por revelar irregularidades, sino que también para los y las manifestantes.

Respecto a la violencia en específico contra la prensa, Natalia explica que a lo largo de toda la revuelta y en los momentos más álgidos de octubre, noviembre y diciembre pasaron cosas bien relevantes con la figura del fotógrafo. “Antes del estallido de octubre éramos *sapos*, no éramos unos seres muy queridos en las marchas, porque los camarógrafos generalmente están vinculados a los medios de comunicación tradicionales. La gente perdió la confianza en la prensa tradicional y cuando ven a alguien con una cámara, de inmediato hacen esa vinculación. Eso antes era muy común, y hoy, después del 18 de octubre, hubo un cambio en el manifestante. Ahora quería ser visto, quería ser fotografiado con su cartel, con su letrero, con su performance y su cacerola. La gente salió a manifestarse a cara descubierta”, menciona Natalia.

Durante las primeras semanas, las personas del rubro audiovisual fueron vistos de muy buena manera por la forma en que se registraba el movimiento, pero con el tiempo esa opinión fue empeorando por los casos de personas que se escabulleron entre la multitud y trabajaban para ciertas instituciones, que estaban contra denunciando.

En algunas ocasiones, Natalia ha sentido una mirada vigilante del manifestante, para identificar quién está sacando fotos y quién no, posterior a la cantidad de infiltrados en las marchas que han salido en los últimos meses. Los y las fotógrafas al comprender la desconfianza, tuvieron que acoplarse a ellos. “En mi casco me coloqué un sticker que dice que soy fotógrafa independiente, con mi Instagram, para poder estar visible, porque tuve una experiencia en la que alguien me trató de *sapa* y creía que yo era Carabinera. En una zona tan intensa, con tanto conflicto y cosas sucediendo simultáneamente, ese episodio no era difícil de esperar”, señala.

La gran motivación que tiene para salir a documentar los acontecimientos de las protestas, es lo que ella considera la esencia y la misión de la fotografía, que es plasmar la historia y los hitos de las distintas sociedades. “Tengo que registrar, es parte de mi rol y para lo que vine a esta vida. Siento que somos un poco como bomberos, andamos siempre de turno pensando en que algo puede pasar, y tenemos que correr para reflejarlo en una fotografía”.

Participó en distintas manifestaciones en el pasado, entre ellas, la Revolución de los Pingüinos. Durante esas protestas hubo imágenes que quedaron en los archivos y nunca fueron publicadas. “Hoy, con la globalización, las redes sociales y la democratización de los contenidos digitales permiten no solamente mostrar una buena fotografía, sino que también contar o denunciar un hecho. En esos años no teníamos esa posibilidad, porque no se publicaban imágenes como las que hoy están gobernando en las calles”, apunta.

El rol fotográfico que se impuso para este tipo de manifestaciones, no implica estar en primera ni en segunda línea, más bien desde una tercera en adelante. Está al tanto que hay otros colegas que hacen ese trabajo y solo siente admiración por quienes hacen ese tipo de registros. Pese a ello, a menudo se ha visto envuelta en una primera línea fotografiando, sintiendo como es comida por la adrenalina y con deseos de más. Un par de veces, ha salido perjudicada, mojada del guanaco y de experiencias extremas. “Me tocó ver a metros la caída del niño al río Mapocho. Cuando lo empujaron yo estaba al lado, sin querer buscar un acierto o una imagen potente y me topé con esa situación”, recuerda.

A pesar de saber que hay quienes trabajan buscando cierto tipo de fotografías, Natalia prefiere una línea distinta. Se siente cautivada por lo que pasa como movimiento más global, con las organizaciones sociales y sus comparsas, con la gente que llega con performances y la preparación que han tenido, para mostrar la otra parte de las marchas.

No quiere naturalizar lo que ha pasado, piensa que estar en las manifestaciones le ha provocado distintos daños emocionales. El nivel de violencia es tan alto que cree se ha ido perdiendo el límite y normalizando algunos acontecimientos. Fotografíar distintas situaciones que han pasado en la Plaza Dignidad y alrededores, la ha agotado emocionalmente y con el tiempo entendió que tenía que frenar en ciertos días cuando eran más álgidos. “Cuando pude presenciar y fotografíar la caída del niño al río, empujado por Carabineros, quedé en shock. Tanto así, que sufrí una crisis de nervios y dejé de ir a manifestaciones durante dos semanas, porque se acercaba la conmemoración del 18/11 y no me la podía perder”, cuenta.

Natalia terminó de documentar cuando al chico lo rescataron y se lo llevó la ambulancia. Aunque fue mojada y gaseada por la policía, se mantuvo firme en el lugar porque sabía lo importante que era registrar ese momento. Desde ahí hasta que llegó a su casa, no paró de llorar. “Lloré, lloré y lloré con mucha angustia. Agarré mi bicicleta y sólo quería llegar a mi casa a refugiarme en mi espacio de seguridad”.

Las violaciones a derechos humanos durante el periodo no solo se centraron en el uso desproporcionado de la fuerza y la utilización de armas letales. No bastó con las mutilaciones realizadas, pues, hasta la fecha, la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), representan más de 60 causas por violencia política sexual contra mujeres por parte de Carabineros, en contexto de manifestaciones desde la crisis social de octubre 2019. Todas ellas tienen en común el incumplimiento de protocolos en la seguridad y el resguardo de las personas, al momento de una detención. No obstante, ninguna de ellas ha recibido algún tipo de reparación y tampoco se ha presentado alguna iniciativa por parte del gobierno con el fin de prevenir, investigar o sancionar estas acciones.

Magdalena Garcés, menciona que lo que se ve es continuidad en la violencia. “El gran aporte que tenemos en los últimos años es que hay que mayor conciencia, por lo tanto, las mujeres denuncian más. Tenemos, por lo menos, una adecuada legislación respecto a la tortura, que no teníamos antes, pero hay patrones culturales que se preservan en el tiempo y que se mantienen. Quizás no estamos en el ‘70, en dictadura, que cuando pillaban a las mujeres con pantalones se los cortaban, pero culturalmente todavía hay modelos patriarcales en que la mujer protestante es castigada por ser, justamente, mujer y manifestarse en la vía pública y por salir del rol tradicional”.

CAPÍTULO II: RESISTENCIA A LA DICTADURA

La dictadura civil militar desarrolló desde 1973, y durante 17 años, una política represiva para instaurar un nuevo sistema de dominación y frenar las transformaciones que se estaban llevando a cabo en lo político, económico y social. Tanto hombres como mujeres que se resistían al régimen dictatorial de miedo y represión, fueron víctimas de torturas y sometidas a prácticas por parte de agentes estatales y civiles, cuyo objetivo era causar dolor físico, mental y sufrimiento en general.

La cotidianeidad se transformó de manera radical tras el Golpe de Estado, las prioridades de la población civil se orientaron hacia la organización para proteger su propia vida o la de sus familiares, para defender los derechos humanos, para alimentarse y realizar otras actividades que emergieron ante el nuevo escenario de violencia, pobreza, ruptura del Estado de derecho, conservadurismo e impunidad, que trajo consigo la dictadura.

María Angélica Cruz, Doctora en sociología, plantea que, aunque el gobierno derrocado tenía un proyecto socialista, también se detuvieron distintos procesos de larga data relacionados con el aumento de derechos colectivos, las causas populares, la importancia del sindicalismo, y la articulación de movimientos sociales que no solo ponían en cuestión el modelo capitalista, sino que también abarcaban una dimensión cultural de la población.

Iris Pizarro, activista y pobladora feminista, tenía 14 años en 1973. “Como niños, vivimos el Golpe de Estado de una forma terrible y feroz, y maduramos muy bruscamente al ver cómo desaparecían nuestros vecinos, sus hijos, nuestros amigos cercanos, cómo buscaban a sus familiares, que a la vuelta de la esquina a quién mataron fue al papá de tu compañerito de curso. Dejamos de ver gente entrañable, que con los años nos dimos cuenta que nunca más íbamos a ver, y que hasta el día de hoy son desaparecidos”, relata.

Durante un primer periodo en la dictadura, Iris asumió una posición de resistencia en clandestinidad, llevando a cabo acciones cotidianas como pequeñas recuperaciones de alimentos para llevar a las poblaciones, y lo que ella llama “resistencia de igual a igual”.

Luego, como una forma de protección hacia ella misma y su entorno, decide salir a la luz pública e insertarse en las organizaciones sociales del mundo barrial con el levantamiento de ollas comunes y compras colectivas, irrupciones a las misas de domingo para pedir libertad por los presos políticos, entre otras. “La organización es la herramienta fundamental de liberación que tiene el ser humano, sea de los trabajadores, sea de mujeres, sea de juventud. Te abre un campo a la solidaridad, al respeto, al trabajo de equipo para ponerte en el lugar del otro, a sentir el dolor del otro y hacerlo tuyo”, comenta.

Iris es militante del Partido Comunista, y como muchos de sus compañeros y compañeras, tuvo sus comienzos en las Juventudes. En su población existían dos locales partidarios, uno comunista, y uno demócrata cristiano, en los cuales se hacían clases de reforzamiento escolar. Por casualidad, Iris llegó a la sede del que sería su partido más adelante, junto con sus amigos y amigas una tarde al salir del colegio, y justo tuvo la oportunidad de presenciar una obra de títeres que narraba la historia del movimiento obrero. En el local, integraron a los chicos y chicas a una bandita que tocaba instrumentos musicales artesanales, como flautas de caña y triángulos de fierro, que salía una vez al mes, con uniformes, a tocar temas folclóricos.

Los compañeros mayores, le preguntaban a los más pequeños, cuando llegaban, cómo estaban, cómo estaba su familia, en qué los podían ayudar, les enseñaban a leer y a contar en unos ábacos con cuentitas de colores, y les daban una leche y una galleta “enorme, dura, que para nosotros era grandiosa”. Además, Iris recuerda que tenían una formación valórica muy importante, donde se les educaba para no faltarle el respeto a los papás y mamás, se les decía que debían ser el mejor alumno, el mejor vecino, y siempre estar prestos a brindar ayuda a las personas mayores. “Todo aquello que no tenía tiempo tu papá o tu mamá de enseñarte, este grupo de seres humanos te instruía con esta ideología, con amor y compromiso infinitos. Hasta el Golpe, ahí se rompió todo. Y el sentimiento de abandono y de vacío fue terrible”.

En una primera instancia, cuenta Iris, la represión fue muy selectiva, pero con el correr de los años, a medida que iba creciendo el movimiento de resistencia contra la dictadura, iba creciendo también la represión y se hacía cada vez más masiva.

Uno de los elementos que reconstruyó este régimen fue el de reafirmar las lógicas de sexo-género tradicionales. La identidad femenina a la que debían ajustarse las mujeres era la de ser madre-esposa, compañera de soldado y salvadora de la patria (“madre de todos los

chilenos”). El discurso en la época se orientó a consolidar al sujeto femenino ligado a las actividades que se consideraban naturales y normales. Las mujeres que no siguieran este modelo serían castigadas material y simbólicamente, mediante la violencia de género y la represión, y la más común de ellas, la violencia sexual.

Ese mandato se logró llevar a cabo mediante la fuerza a causa del modelo autoritario, que se caracterizó por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, que fueron cometidas tanto por civiles, como por agentes estatales, y entre las que se registraron víctimas de prisión política y tortura, personas ejecutadas, y detenidas desaparecidas. Las principales entidades encargadas de cometer los delitos fueron la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI).

La DINA tenía facultades para perseguir, secuestrar, arrestar, asesinar y confinar personas en sus centros operativos, en los que ocurrían detenciones políticas y torturas, durante los estados de excepción. Como estos duraron casi todo el periodo, La DINA tuvo estas atribuciones hasta 1977, cuando detuvo su funcionamiento y fue reemplazada inmediatamente por la CNI, que cumplió similares funciones hasta su disolución, meses antes del retorno a la democracia.

Haydee Oberreuter tenía 19 años para el Golpe de Estado. Era estudiante de historia de la Universidad de Chile en Valparaíso, dirigente estudiantil y militante del MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria) desde 1971. “Milité muchos más años en clandestinidad de lo que lo pude hacer en tiempos normales”, apunta. Además, estaba esperando a su primera hija.

Fue dirigente desde muy pequeña. En séptimo básico se le ocurrió formar el primer centro de estudiantes de las Monjas Inglesas, que luego pasó a ser las Monjas Francesas, un colegio aún más de élite y reaccionario. Allí, en tercero y cuarto medio seguía colaborando, y participó en la creación de la Federación de estudiantes fiscales y particulares. “Eso fue en los años ‘70 y ‘71, cuando Chile era un crisol de posibilidades de cambio. Todo parecía posible, el cielo, las estrellas, la luna, los planetas y otras dimensiones. Todo era posible y, por supuesto, cuando una tiene 15 o 16 años, aún más”, señala.

Cuenta que durante los primeros días después del Golpe, hubo un gran desconcierto respecto a lo que estaba sucediendo, pero que la formación que había recibido como militante le permitió organizarse junto a sus compañeros y compañeras y tratar de reconstruir lo perdido. “Nos pasamos la primera etapa intentando salvar vidas y luego nos organizamos para resistir,

cada uno de nosotros pasó por etapas que tenían que ver muchas veces con despedirse de la familia”, menciona.

Cuando nació su hija, continuaba la lucha y sufrió la persecución. La primera muestra de ello fue cuando vio un letrero en la puerta de su universidad que decía: “Se buscan vivos o muertos” y estaban todos los nombres de quienes eran dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). “En ese momento pensé ‘¡qué le pasa a estos imbéciles que vieron demasiadas películas de *cowboy* y que andan buscando gente viva o muerta!’ Pero después me di cuenta de que en realidad no era un chiste”, comenta.

Al comienzo creyó que era una broma de mal gusto, que por ser dirigente estudiantil alguien iba a ser buscado vivo o muerto. Para las personas era algo muy difícil de dimensionar desde los parámetros de la vida ciudadana normal. “Empezar a encontrar cadáveres en la calle o ver que tu compañero, torpemente, se presentó de forma voluntaria a un interrogatorio en el cuartel Silva Palma en Valparaíso, y salió muerto de ahí y apareció botado en la calle. Y así. Todo eso fue un proceso muy intenso, pero una aprende rápido. Bueno, o te vence el miedo o aprendes a andar con él. Y desde entonces vinieron 17 años de resistencia, de prisión política y tortura, de pasar una y otra vez en cárceles”, relata.

Durante ese camino le ocurrieron muchas cosas, algunas de las cuales aún recuerda con dolor. “Cuando me vinieron a detener el ‘75 yo estaba esperando mi segundo hijo y me abortaron a cuchillazos de corvo”. Esta historia está consignada en el documental “Haydée y el pez volador”, que relata su primera querrela en contra de la Armada. Luego de los informes de la Comisión Valech, la periodista Alejandra Matus decidió hacer un artículo en 2004 sobre las mujeres embarazadas víctimas de tortura en Chile, y fue ahí cuando llegó al caso de Haydée. Tras ser publicado el reportaje en la prensa, llegó a manos del abogado Vicente Bárzana, quien reunió los antecedentes necesarios para presentar una querrela, sin conocer personalmente a Oberreuter. El largometraje recoge todo el recorrido que atraviesa la protagonista en busca de justicia.

La última vez que Haydée estuvo presa fue en el año 1986. “Fue cuando mataron a Rodrigo y quemaron a Carmen. Ese proceso duró hasta el año ‘94, porque me rebelé contra la dictadura y me seguí rebelando contra los límites de la *democradura*”[sic]. El episodio al que se refiere, corresponde al “Caso Quemados”, ocurrido el 2 de julio de 1986 en Santiago, cuando un grupo de militares que patrullaban las calles durante una manifestación en contra de la dictadura de Augusto Pinochet, golpearon, rociaron con combustibles y prendieron fuego a dos

jóvenes, Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas de Negri. Tras la agresión, ambos fueron trasladados y abandonados en un sitio eriazo, donde Rojas de Negri falleció y Quintana sobrevivió con un 62% de su cuerpo quemado.

A fines de la década de los 80, después de incesantes marchas y un movimiento social consolidado que exigía democracia, se consiguió concretar una consulta nacional para terminar con el mandato de Pinochet, gracias a la labor sostenida de distintas agrupaciones y organizaciones sociales, que permearon en las personas y articularon a la ciudadanía.

En 1989 se realizó el plebiscito para dar fin a la dictadura y ganó la opción de no continuar con el régimen dictatorial. Un año después, asumió como presidente electo Patricio Aylwin, con lo que se inició la transición democrática. En esta época, fueron reconocidos los crímenes de lesa humanidad, luego de las investigaciones e informes sobre las violaciones a los derechos humanos, realizadas por dos comisiones encargadas por los gobiernos de turno, con el fin de reconciliar el pasado y entregar un consenso sobre verdad y reparación a las víctimas. En ellos se describen las detenciones, los distintos métodos de tortura, las vulneraciones a los derechos de las personas y se sugieren medidas de reparación.

Según el informe Rettig de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, entregado el 8 de febrero de 1991, se recibieron más de 3 mil denuncias y se reconocieron 2 mil 279 muertes a manos de la fuerza de seguridad de la dictadura. En él no se hace distinción por sexos de las víctimas, ni tiene un apartado específico para la violencia política sexual sufrida por mujeres. En febrero de 1992 se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, a modo de reparación simbólica, como se sugería en el informe.

El 28 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura dió a conocer el primer Informe Valech, que sí hacía una distinción en el género de las víctimas, siendo la violencia sexual la única especificación sobre mujeres. La distribución de las víctimas declarantes por sexo arrojó un 87,5% de hombres y un 12,5% de mujeres en el Perfil General. Se indica además, que 3 mil 399 mujeres fueron torturadas por los organismo represivos y casi todas sufrieron violencia sexual sin distinción de edades. A pesar de que 316 de ellas declararon haber sido violadas, se estima que la cantidad es muy superior, pues son pocas las dispuestas a relatar sus vivencias.

Los casos enumerados en los informes no significaron, necesariamente, acciones legales. Alicia Lira, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)

recuerda que en 2009 pidieron una entrevista con el coordinador de derechos humanos de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, quien autorizó a la agrupación, como figura jurídica, a presentar querrelas por todas y todos los ejecutados políticos a nivel nacional. “Fue un trabajo enorme. La primera vez presentamos 400 querrelas, algo insólito. Pasamos como hasta las tres de la mañana imprimiendo, ordenando las fichas, corcheteándolas, y después, cuando se nos acabaron los informes que teníamos en la agrupación, barrimos lo que era el informe de verdad y reconciliación. Con el tiempo nos dimos cuenta de que no era solamente un acto reparatorio a la víctimas, sino que habíamos hecho un acto reparatorio psicológico y moral a muchos familiares”, relata.

Alicia se crió en un grupo de trece hermanos y hermanas, en el pueblo Plegarias, Región del Biobío, en medio de una zona minera de carbón. Desde los diez años trabajó, junto a su hermana mayor, como empleadas domésticas, mientras sus hermanos trabajaban en la mina. “De niña fui testigo como mi madre recorría Pilpilco, Lebu, Carampangue, en búsqueda de solidaridad con los mineros en huelga y sus familias, por lo que gran cantidad de tiempo pasamos en estas movilizaciones”, recuerda.

Durante esa época, Alicia no pudo completar sus estudios, pero sí recibió formación política y desarrolló una conciencia de clase y orgullo obrero a través de la solidaridad vecinal. Cuando la mina cerró, en 1962, Alicia y su familia se trasladaron a Santiago, sin mayores posesiones materiales, debido a que la casa en la que vivían era de la minera.

Trabajó en la industria textil Lanex hasta 1971, donde fue dirigente sindical desde los 18 años. En 1970 se casó con Felipe Rivera, “el negro”, un compañero de las Juventudes Comunistas que trabajaba como recolector de basura en la Municipalidad de San Miguel. Ambos fueron cofundadores del Campamento Villa Lenin, hoy Población Yungay, una toma de terreno ubicada en la comuna de La Granja, levantada con trabajo voluntario, donde la pareja construyó una mediagua de 9 metros cuadrados. “Antes del mes, llegó la autoridad, por parte del compañero Salvador Allende, y los carabineros no rodearon nuestra toma, no nos apalearon, no nos detuvieron, sino que la propuesta era que estuviéramos en paz, que viéramos nuestro sitio, y que hiciéramos un compromiso para construir”, cuenta.

Este proceso se vio interrumpido con la llegada del Golpe Militar, momento en el que también comenzaron los trabajos partidarios más arriesgados de Alicia. La primera asignación de resistencia que tuvo en la época consistía en recorrer el cordón Vicuña Mackenna y pararse

frente a las industrias al término de los turnos para verificar que todos los dirigentes y militantes estuviesen con vida y a salvo.

El 13 de agosto de 1986 tomaron detenido a su hermano, Diego Lira, menor por un año y *yunta* de toda la vida. Con un grupo de familiares, Alicia recorrió todas las comisarías y hospitales de La Serena, hasta que alguien les entregó la ubicación del recinto CNI, y las indicaciones para llegar sin ser registradas por las cámaras de seguridad instaladas. Una vez allí, Alicia se dirigió a los agentes y les dijo "nosotras no venimos a preguntar si están acá, nosotras sabemos que están acá. Lo que queremos es que no vayan a ser muertos ni los vayan a hacer desaparecer como lo han hecho".

Casi un mes después, el 8 de septiembre del '86, con Diego aún detenido e incomunicado, Alicia y Felipe sufrieron un allanamiento en su hogar., donde el "Negro" es detenido y posteriormente asesinado a modo de venganza por la emboscada del Frente Patriótico Manuel Rodríguez a Augusto Pinochet. Cuando salió de la incomunicación, Diego no le contaba a Alicia lo que había sufrido, y Alicia no le hablaba del Negro. "Los dos estábamos ahí, estoicos", recuerda.

Tras el asesinato de su compañero, Alicia decide irse a lo público para proteger su vida, y se encuentra con la disyuntiva de elegir entre unirse a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, o a la Agrupación de Familiares de Prisioneros Políticos. "Opté por quedarme en la agrupación de familiares de prisioneros políticos porque los presos estaban vivos, y si uno podía hacer cosas, iba a avanzar, pero por el Negro, aunque presentara una querrela, ¿en qué iba a avanzar?", relata.

Estuvo en esa agrupación hasta 1994, cuando se dedicó por completo a la AFEP. Solo hizo una pausa entre 2001 y 2003, para completar su educación escolar y posteriormente estudiar técnico jurídico. Gran parte de los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar fueron hombres, por lo que la mayoría de las personas que componen las agrupaciones de sus familiares, han sido mujeres. Alicia comenta que lo que prima mayoritariamente en estas organizaciones es la calidez y solidaridad, "lo que me maravilla de cada compañera, sea mamá, sea hermana, sea hija, es que todas estamos hablando por todos y todas. Ninguna está preocupada del caso de ella, sino que siempre estamos hablando de la causa, de los actos, de la memoria".

Organizaciones de mujeres

Durante el gobierno de Salvador Allende, las mujeres tuvieron una organización eje que eran los Centros de Madres. Estos espacios comenzaron a gestarse en los años '30, como instituciones compuestas principalmente por mujeres oligarcas, con el objetivo de compartir conocimientos sobre crianza y organización familiar que siguiera una moral católica a mujeres de familias más pobres.

A partir de la década de los '60, se transformaron en lugares de participación y colectivización de algunos de los problemas sociales más urgentes, además de romper con el aislamiento de los hogares¹⁸. Sin ser considerados, necesariamente, como articulaciones políticas, sí se caracterizaban por ser agentes de transformación social. “Esa era la participación de las mujeres en alguna organización, que si bien reforzaba los roles domésticos en ellas y trataba de que fabricaran en sus casas algunos productos o cosas para complementar el sueldo del marido, tuvo la virtud de sacarlas de su casa”, menciona la socióloga feminista e integrante de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, Sandra Palestro.

También se podía advertir la presencia de mujeres dentro de los partidos políticos, en los que igualmente cumplían roles de género tradicionales. No había precisamente una conciencia de ello, pero sí una gran conciencia social. No se lo cuestionaban, pues era lo normal en la época y recién se venía visibilizando el feminismo en los años sesenta con las movilizaciones de las norteamericanas.

Una performance muy publicitada en esos tiempos, fue la quema de sostenes en una gran hoguera que hicieron en 1968, en la ciudad de Nueva Jersey, Estados Unidos. Ese acontecimiento fue bullado en Chile, y a nivel mundial. “Nosotras no teníamos conversaciones ni reflexiones al respecto, más bien las mujeres mayores se resistían mucho a esas manifestaciones tan rupturistas, como casi indecentes”, cuenta Sandra.

Continuaron surgiendo y formándose colectivos y espacios femeninos exclusivos de todos los tipos. En las agrupaciones religiosas, en los sindicatos, y en los departamentos

¹⁸ Hacia 1973 se calculaba cerca de un millón las mujeres organizadas en ellos, siendo cada vez mayor el número de Uniones Comunales de Centros de Madres que se formaban. “Una Historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990” de Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro. 1994.

femeninos de los partidos políticos. Durante la dictadura, los movimientos de mujeres y feministas se articularon, en general, en torno a las problemáticas de subsistencia cotidiana.

Milena Gallardo, señala que habían ciertos ejercicios que las llevaron a politizar la propia existencia y donde surgieron una serie de prácticas, que entroncaban el movimiento popular, la resistencia a la dictadura, pero también la resistencia en lo cotidiano. “Aquí aparecen las tomas de terreno, la organización de ollas comunes, de comedores populares y guarderías de niños y niñas”, menciona.

El rol de madre, hermana, familiar, de la que cocinaba, cuidaba o bordaba, que desempeñaba todas esas acciones privadas, y asociadas históricamente a las mujeres, fueron sacadas a la calle y se transformaron en arpilleras, cocineras, en mujeres agrupadas en busca de sus hijos, padres, esposos y hermanos desaparecidos, o participando de intervenciones artísticas a modo de protesta. “Hay un tránsito en el que, independiente del nivel de autoconciencia feminista que tenían en las organizaciones, hay una práctica feminista”, apunta Milena. Además, con la tradición de militancia que venía implícita en esos sectores, fueron allanando el camino para que aparecieran otras organizaciones que pudieran enunciarse como feministas propiamente tal.

En los ‘80, con la reconfiguración del movimiento feminista en Chile, se retomaron importantes colectivos que se habían formado en el contexto de las sufragistas en los años ‘20, como el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCh) y articulaciones de feministas que habían estado en centros académicos y sido expulsados de las universidades, como el Grupo de Estudio de Género y La Casa de la Mujer La Morada.

El MEMCh del ‘83, fue una de las instituciones fundamentales en la oposición a la dictadura y protagonizó numerosas instancias de resistencia. Se creó como una coordinadora de organizaciones sociales, compuestas principalmente por pobladoras. Estas agrupaciones eran el mecanismo que los partidos políticos crearon para poder funcionar, pues, en ese entonces, hasta la palabra “política” era motivo de represión.

MUDECHI Mujeres de Chile, ligado al PC, y otras asociaciones de pobladoras independientes, fueron algunos de los grupos coordinados por el MEMCh ‘83, que, aunque fue el primero en establecerse, no fue necesariamente el precursor de la vinculación entre quienes participaban de la resistencia. Antes hubo encuentros propiciados por el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical, que reunieron mujeres de todas partes.

Al mismo tiempo se comenzaron a reformular feminismos populares y académicos. Este último, empezó a crearse desde el lenguaje de los estudios de género, pero en el contexto de la dictadura, es decir, una fuerte carga activista y gran articulación. Esta noción atravesaba cuestiones de mujeres en los partidos políticos, en las organizaciones populares, en las ollas comunes, en las protestas y en la militancia feminista.

María Angélica Cruz señala que, desde entonces, “un montón de mujeres académicas, y también feministas o que tenían relación con los feminismos que empezaron a surgir en las poblaciones, comenzaron a problematizar que lo que ocurría en la dictadura no era sólo un régimen político autoritario, o solo la transformación forzosa del modelo y la implantación del modelo capitalista y liberalismo a ultranza, sino que también era un reforzamiento al patriarcado en ese contexto”.

La inmolación de Sebastián Acevedo produjo un remezón en la sociedad y las mujeres empezaron a hablar de la necesidad de concretar acciones. Entonces se produjo un gran encuentro y el nacimiento de Mujeres por la Vida, que también era una especie de coordinadora, pues participaban representantes de diferentes partidos políticos. “Eso nos unió a todas en un solo bloque para la acción”, cuenta Sandra.

Mujeres por la Vida fue una articulación de un nuevo tipo, muy distinta a las organizaciones del tiempo de la Unidad Popular, porque era más creativa, ocupaba el arte y la performance en sus manifestaciones y tenía siempre un sello novedoso. Funcionaba como una asamblea, donde se reunían varias mujeres, alcanzando a veces más de 100 o 150 participantes.

En las reuniones se pensaban y organizaban las formas de manifestaciones futuras y luego de acordar cómo se iban a hacer las cosas y distribuir las tareas, todas contribuían en pasar la información a las distintas agrupaciones en los territorios. “Íbamos nosotras mismas porque no había medios de comunicación confiables, todavía ocupábamos los mimeógrafos, no había posibilidad de conexión, por lo tanto teníamos que ir a las poblaciones, a otras regiones y a todas partes para ir anunciando esto que estaba propuesto. Además, era una manera de protegernos porque todas las movilizaciones terminaban siempre con represión y detenidas”, comenta Sandra Palestro.

En un fragmento del documental “Hoy y no mañana”¹⁹, las figuras femeninas relatan que en ese tiempo se organizaban por niveles de miedo. Tania Medalla, Docente del diplomado en Educación, Memoria y Derechos Humanos, explica que si había mujeres que tenían más aprensiones, se reunían con alguna compañera que tuviera el mismo temor y se les adjudicaba un lugar o una función distinta en la movilización, que las que tenían menos pavor. “Eso significa sacar el miedo de lo invisible y convertirlo en algo político y hacer política desde el afecto”, comenta.

A pesar de que el movimiento feminista fue muy importante, y muy incidente en las organizaciones de mujeres durante la dictadura, todavía estas preocupaciones de género no pulsaban tanto como la cuestión de clase en la misma época. No obstante, los 8 de marzo en dictadura, fueron de las manifestaciones más significativas para muchas mujeres, entre ellas, Iris Pizarro. Desde los llamados que hacían las Mujeres por la Vida, hasta las consignas más memorables como la de “Democracia en el país y en la casa”, generaron movilizaciones de convocatorias masivas.

La organización de estas jornadas comenzaba ocho meses antes, y se realizaban conversatorios desde abajo, hasta llegar a la estructura más grande que eran los llamados a marchar. Mientras planificaban las convocatorias, Iris indica que trabajó con increíbles compañeras y grandes dirigentes que permitieron que la participación fuera masiva. “Muchas movilizaciones fueron parte del proceso de mi crecimiento como mujer, como militante y de mi conciencia”, cuenta.

Muchas veces los mecanismos de resistencia a la represión se caracterizaban por desafiar los roles de género impuestos. “La que más recuerdo, no sé en qué año exacto, pero en dictadura, fue la rebelión de los calzones”. Iris cuenta que la llamaron así porque en esa instancia, las fuerzas represivas utilizaron bombas lacrimógenas laxantes. “Te tiraban ese polvo y si tú habías comido algo, el cuerpo se te soltaba y nos hacíamos en segundos. Nosotras nos sacábamos los calzones y se los tirábamos a los *pacos*. Después de eso se quedó con ese nombre”, apunta.

Otro claro reflejo del trabajo colectivo realizado por mujeres ese periodo, es el caso de Haydée Oberreuter, quien cuenta que como nunca pudieron expulsarla, decidió mantenerse en

¹⁹ Documental realizado por Josefina Morandé que aborda la historia del colectivo “Mujeres por la Vida”, que, durante los años 80, luchó a través de diversas acciones públicas, contra la dictadura .

la lucha hasta que los militares salieran del poder. “Me hicieron tanto daño la primera vez que me tuvieron en sus manos, que yo decidí que la única manera que tenían de sacarme del país era amarrada y amordazada, arriba de un avión a la fuerza o muerta. Y eso fue lo que hice, por lo menos desde la organización, hice exactamente todo para que se fueran, creo que no me salté ningún capítulo para impedir que ellos permanecieran”, comenta.

Haydée Umazabal, madre de Oberreuter, luego de días del Golpe de Estado, dejó en manos de su hija la decisión sobre la postura que iban a tomar. “Mi madre me dijo: ‘compañera, ¿qué vamos a hacer en esta familia?’ y yo me demoré tres segundos en decirle: esta familia resiste. Y eso fue lo que hicimos”. Desde entonces, ambas se acompañaron hombro a hombro durante el período dictatorial, en el que vivieron la clandestinidad, y sufrieron prisión, persecuciones y allanamientos.

Un ejemplo de la lealtad y confianza entre madre e hija eran los actos de ayuda que coordinaban para algunas prisioneras políticas. En el campo de prisión de Tres y Cuatro Álamos, zona centro-sur de Santiago, los agentes de la DINA, de pronto tomaban a mujeres y las violaban. La madre de Haydée conseguía grandes cantidades de anticonceptivos con lo que quedaba de los miembros del Sindicato de la Marina Mercante. “Bueno, si no podíamos evitar que las violaran, por lo menos que no las embarazaran. Entonces, en los pañales de mi hija, mi mamá metía los anticonceptivos. En esos años vendían unos que venían en frasquitos de vidrio, donde iban las píldoras, y entremedio de los pañales metía estos frasquitos largos para las compañeras”, relata.

Hasta el día de hoy Haydée Oberreuter ha sido dirigente en las agrupaciones de ex presos políticos. Durante muchos años ha ejercido algún nivel de vocería en las organizaciones y de sus demandas, con el fin de representar la historia y memoria de quienes la acompañaron y sufrieron las mismas atrocidades que ella.

Tania Medalla explica que “en la agrupación de familiares de ejecutados o prisioneros, la mayoría de las mujeres no se reconocen como sujeto político, aún después de que estuvieron en las calles en épocas tremendas de la dictadura. Esas mujeres se sienten esposas del sujeto político, el sujeto político es el que desapareció el que murió”.

Una de las acciones realizadas por las agrupaciones de familiares de víctimas de los horrores de la dictadura, en gran parte compuestas por mujeres, fue la manifestación simbólica.

Muchas de esas jornadas consistieron en encadenarse a rejas de reconocidos edificios exigiendo verdad y justicia.

Alicia Lira, presidenta de la AFEP, recuerda uno de los episodios cuando se encadenó junto a sus compañeras, frente a las Fuerzas Especiales con mucho miedo. “Mi corazón se salía, y estábamos todas igual, entonces, yo les decía, "mira, el que dice que no tiene miedo, no es humano o es un mentiroso, porque cuando uno ama la vida y tiene sangre en las venas, siente miedo", relata.

Después de esos eventos, en los que pasaba muchos sustos, sentía paz, orgullo y alegría por haber logrado el objetivo, y eso que le gana al temor, Alicia, lo ha sentido mucho. “Distinto es cuando el miedo te domina a ti y te impide el poder hacer cosas, ahí ya mejor es vivir sin dignidad”, señala.

La dictadura fue lo más atroz que pudo haber vivido. Atravesó por situaciones enormemente dolorosas y varios episodios de maltrato. Cuenta que Hugo Pavez Laso, abogado y amigo, le ha dicho incontables veces que "de ese tiempo no conozco a ninguna dirigente que haya caído tantas veces presa". Una vez estuvo detenida cinco días por un encadenamiento en el que participó y fue acusada por Seguridad del Interior del Estado. Su idea nunca fue irse presa, sin embargo su convicción por manifestarse no le permitió pensar en retirarse. “Si me voy, me tienen que llevar con Carabineros, porque la idea es demostrar que acá, el único derecho que nos queda es denunciar, exigir, mientras ustedes siguen matando, siguen degollando, siguen pateando mujeres embarazadas”, recuerda que respondió.

Las compañeras de Alicia, admiraban su valentía y se lo mencionaban en reiteradas ocasiones. Ella les respondía “no es que yo sea más valiente que ustedes, todas somos valientes en el momento en que estamos acá. La diferencia es que yo no tengo hijos y no estoy preocupada de que tengo que saber llegar a mi hogar, porque o si no quedarán botados, y eso sí lo tienen ustedes. Además, yo lo hago porque lo siento, lo quiero, y lo puedo hacer, entonces esa es la diferencia".

La herencia de generaciones anteriores

Las dificultades que trajeron consigo los acontecimientos ocurridos durante la rebelión popular de octubre de 2019, e inmediatamente después, la llegada de la crisis sanitaria al país y

al mundo, evocaron en Iris Pizarro las organizaciones de mujeres del pasado y su vital labor en periodos de cambios sociales.

Afirma que en la actualidad, Chile sigue siendo un país de muchas contradicciones. A causa de la pandemia del Coronavirus, y los inconvenientes de sanidad y económicos que arrastró el alto alcance de contagio del virus, “tuvimos que volver a la fuente natural de hace muchos años, que eran las ollas comunes. Esta vez con otras características, porque los vecinos ya no podían salir de sus casas e ir a la sede donde tuviéramos la olla”, agrega.

En su barrio organizaron turnos para recolectar los alimentos, para cocinar, pero también para ir a dejar las comidas. La principal preocupación fueron los niños y niñas, pues al comienzo estaban cubriendo solamente una parte, con arroz y fideos, sin tomar en cuenta la presencia de proteínas y nutrientes esenciales en la infancia. Más adelante, buscaron ayuda de profesionales y nutricionistas para que les dieran consejos acerca de cómo podían cocinar más sano y rico, y cuando consiguieron los alimentos que les faltaban, los integraron y así fueron avanzando. Antes eso no pasaba. En dictadura cocinaban con lo que tenían, y hoy, ocupan elementos nuevos a los que tienen acceso.

“Fundamental en este proceso fueron las mujeres de este país, heroicas, porque vuelven a ocupar su rol histórico, del que siempre hemos querido salir y que la vida nos lleva de nuevo a lo natural”, relata Iris. Al calor de las ollas y del pelar papas, surgieron grandes conversaciones entre las participantes sobre distintos temas que les afectaban. Se discutía acerca del significado del actual movimiento feminista, de por qué la violencia contra la mujer había crecido tanto y cuáles eran los factores, qué es lo que debían hacer, cómo podían proteger a la juventud y de la responsabilidad que tenían en esa tarea, de criar a hombres y mujeres intolerantes con respecto a la violencia.

Iris recuerda emocionada esas jornadas que la reconfortaron en varios momentos a pesar del hostil contexto social. “Fueron charlas muy lindas y enriquecedoras porque las compañeras te contaban cómo ellas habían sentido el machismo con sus compañeros... cómo habían quedado solas, por qué habían decidido quedar solas, cómo habían resuelto la situación de ser papá y mamá a la vez, y cómo fueron viviendo de alguna u otra forma la descomposición y la construcción de una sociedad nueva. También compartieron historias de cómo se habían dado cuenta, por ejemplo, de que sus hijas eran lesbianas y cómo ellas lo habían asumido. De ahí salieron infinidad de historias que pueden pasar por una organización, de cuando una tiene la

maravillosa idea de pensar en unirse a otras, que sola no se puede, para construir un sueño colectivo”, relata conmovida.

El reconocer en otra mujer características propias y respetar las diferencias, hace nacer entre pares un acto de confianza en que una podrá tomar decisiones propias con el apoyo de otra, y es lo que se conoce como *affidamento*. “El concepto tiene su raíz en palabras que significan fiarse, entonces, si nosotras nos afidamos, yo hago mi pega y mi aporte, por ejemplo, como profesora en el colegio donde trabajo y confío en que las que están en el poder judicial van a hacer lo mismo, también confío en que las mujeres que están en el parlamento están ayudando y me fío de que mis otras compañeras feministas del grupo, están colaborando con su cuota en un taller en una población. Eso permite tener una sensación de sororidad, de apañarnos, de confiar las unas a las otras”, explica Sandra Palestro.

Este ejercicio, esencial y muchas veces inconsciente en la formulación de movimientos y agrupaciones, es la base para la articulación, en este caso, de mujeres. La tranquilidad y certidumbre de que las demás integrantes contribuirán desde su vereda con convicción por un mismo objetivo, ha permitido que muchos de estos grupos persistan y traspasen su legado a las futuras generaciones.

Tras la amplia trayectoria de Patricia “Dedos Verdes” participando en colectivos de distintos tipos en su vida como activista, explica que aunque siempre ha integrado agrupaciones mixtas, en todas ellas, la mayoría de sus integrantes son mujeres. “Esta lucha ha sido de las mujeres, debo decirlo, los compañeros lo han hecho fantástico pero ha sido de nosotras en todos los sentidos. Cuando se construye siempre hay más mujeres y cuando vemos destrucción, comportamientos inapropiados o violencia, ahí vemos más hombres”, comenta.

En esa misma línea, Natalia Espina resalta la necesidad de reunirse con otras colegas en la actualidad, pues se siente acogida y acompañada mientras desempeña su profesión en complejas circunstancias. “Es bonito lo que pasa con ellas, porque nos reconocemos, somos pares, nos respetamos y hablamos el mismo lenguaje. Hacer grupos separatistas me parece súper bien”, señala.

Natalia forma parte también de comunidades mixtas y aunque no le parece mal, piensa que es más interesante aquellas conformadas solo por mujeres. Siente que entre ellas se cuidan más y confían más. Cuando debaten, por ejemplo, sobre fotografía o de acontecimientos de la contingencia, lo hacen con mirada de mujer o con cierta altura en relación a su experiencia,

siempre posicionando el género. En cambio, con la presencia de varones, se dan otros tipos de conversaciones, donde el trato y el cariño son distintos.

“Las mujeres nos queremos mucho entre nosotras, y ha habido mucha organización también. En ese espacio exclusivo de mujeres tenemos más de un año, que pasamos desde el 18 de octubre, todas las manifestaciones, después el 8M, la cuarentena, plebiscito, y todo lo que ha pasado este periodo. A pesar de ello, ha persistido en el tiempo y es curioso ya que yo era muy negacionista de estar asociada. Pero aquí encontré un lugar al que pertenezco y me siento muy partícipe, siendo que soy una fotógrafa que quisiera trabajar más en solitario, me siento muy acompañada de este grupo”, concluye Natalia.

CAPÍTULO III: POR SER MUJER Y DE IZQUIERDA

A pesar de que las medidas represivas en contra de los grupos de manifestantes fue sumamente severa para todas las personas, académicas feministas aseguran que, en el caso de las mujeres, existe un doble castigo político: por ser mujer y por ser de izquierda.

En dictadura, la represión fue ejercida por una institución patriarcal y masculina, con el fin de restaurar el orden natural del género y de recordar permanentemente el lugar de hombres y mujeres en la sociedad, como lo apuntaba Elizabeth Jelin en 2002²⁰. De este modo, mujeres y varones militantes podían sufrir la misma violencia, pero las primeras la recibían con una carga de género al ser castigadas por romper con el patrón de lo que se esperaba de una mujer. El error no era solo ser de izquierda, sino que también “romper con el patrón de la buena madre, la buena hija, la buena esposa, por meterse en algo que no era apropiado para una mujer, como era la política revolucionaria, de sindicato”, menciona la socióloga María Angélica Cruz.

En los años ‘60 y ‘70 existió una subversión tanto en términos ideológicos como culturales donde estos roles estaban comenzando a cuestionarse. La dictadura y la represión trajeron consigo un disciplinamiento genérico-sexual, que fue parte sustantiva y transversal de esa brusca restauración del orden conservador. La violencia política estatal, además de su dimensión de género, supone la normativización y disciplinamiento de los cuerpos sexuados. De esa forma, como explicaba Jelin, para los hombres, la tortura y la prisión significaban actos de feminización, de transformación en seres pasivos, dependientes e inferiores, y de esa forma se establecía la “superioridad masculina” militar.

Olga Ruiz, historiadora y doctora en Estudios Latinoamericanos, cuenta que durante el régimen dictatorial, las mujeres tenían un lugar establecido dentro de la lucha y los varones otro. “Por eso a ellas les tijereteaban los pantalones en la calle y a los hombres les cortaban la barba y el pelo. A lo mejor, ni siquiera era de izquierda, pero usaba pantalones. Entonces, ¿cuál es el mensaje que se le está dando a esa muchacha? Que así no se visten las mujeres y su lugar está en el cuidado de la familia y su reproducción. Ese disciplinamiento es genérico”. explica.

²⁰ “Los trabajos de la memoria” de Elizabeth Jelin (2002)

Este análisis interseccional de los ataques represivos ha significado avances importantes en materia de conceptualización y concientización sobre una de las expresiones más visibles del disciplinamiento genérico estatal, la violencia política sexual, sin embargo, esto no se ha visto reflejado en precisiones legales ni jurídicas.

Magdalena Garcés, abogada, cuenta que “hay un caso impresionante que llevó Karina Fernández, en que una mujer que fue a protestar, le tiraron el agua del *guanaco* y le llegó a su hija, y cuando fue a la posta y logramos intervenir, el fiscal la *puteó* porque andaba con un niño en una manifestación. Entonces aún están presentes estos roles estigmatizantes de que si tú tienes un hijo tiene que estar en la casa, cuidado por la madre y qué cómo se le ocurre llevar un niño a una marcha. Es decir, todavía te demuestran esas concepciones patriarcales de la familia del año uno. En el fondo como que la responsabilidad no era del *paco* que le tiró el *guanaco* que dirige el chorro contra una niña, sino que de la mamá por llevarla a la manifestación porque las mujeres siempre son las responsables”

Además, la abogada menciona que es importante entender que el patriarcado cruza todo el sistema, por lo tanto, se debe concientizar y capacitar con enfoque de género a todo el equipo de funcionarios y funcionarias dedicado a tratar los casos de violencia política. “Cuesta que los o las fiscales entiendan que un abuso sexual en comisaría es tortura, o que no es normal, o que eso no corresponde a los protocolos habituales, o que la mujer es un sujeto especial de protección desde el Sistema Internacional de Derechos Humanos, y por lo tanto deberían tener prioridad”, explica.

Violencia política sexual

La violencia sexual adquiere su carácter político cuando es una acción estatal. Ha sido uno de los métodos de represión más utilizados por agentes del Estado en contextos de manifestaciones sociales, principalmente en contra de las mujeres. Los datos de este tipo de agresiones durante la época dictatorial en Chile no son precisos, debido a que los informes de las comisiones de justicia no tuvieron como objetivo investigar sobre este tipo de tortura en específico. Las cifras y testimonios que aparecen en ellos, salieron de forma espontánea de las entrevistas que se hicieron, muchas veces, incluso, sin preguntar por las propias experiencias, sino que por las historias de familiares de personas detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas.

Además de ser un problema íntimo de cada víctima, es también un problema social, pues tiene un objetivo específico y público. Es por esto, que varias autoras han trabajado el concepto, entre ellas Ximena Goecke. La historiadora especialista en género y cultura, en 2019 explicó en un artículo la violencia política sexual como “un conjunto de violencias simbólicas y agresiones físicas que son ejercidas tanto por parte de civiles como de agentes del Estado; que son sexualizadas, pero no necesariamente sexuales; que comparten la finalidad de someter a las mujeres, su psiquis y su cuerpo, de acuerdo con los mandatos y papeles atribuidos a ese cuerpo en la sociedad, como también a causar terror y disciplinamiento social; un ejercicio de control y sometimiento que busca frenar, delimitar, o excluir de lo político a las mujeres”²¹.

Sobre esto, María Angélica agrega que “cuando se viola a una mujer por condiciones políticas es para castigarlas culturalmente por comportarse como putas, por comportarse como malas mujeres, malas madres”.

Muchas acciones de resistencia desafiaban las normas de género tradicionales, por lo que la mayoría de las mujeres que participaron activamente ya sea de manera individual o colectiva sufrieron en algún grado esta discriminación. Alicia Lira, cuenta que presumiblemente, jamás sintió ese trato en el partido que militaba, pero sí lo vivió en los medios represivos. “Eso de manosearte cuando te llevaban detenida, de decirte bajezas, era el desprecio al género y a la mujer, porque no les bastaba con llevarte presa, sino que querían degradarte, vejarte. Ellos nos decían: ‘pa’ que esta huevona no ande metida en huevás, tu rol es en la cocina”, relata.

Sin embargo, Alicia señala que encuentra este comportamiento más terrible cuando es cometido por parte de un hombre común y corriente, pues lo siente más vejatorio, porque comprende que las fuerzas represivas, al menos, tienen un fin político.

Otro factor importante relacionado a este tipo de represión que estaba presente al momento de identificarlo, fue lo poco común y mal visto que era hablar de esas cosas. Según recuerda Haydée Oberreuter, muchas veces escuchó cuestionamientos hacia las mujeres y que les decían: “Pero niña, ¿cómo vas a saber que te corrieron mano? ¿cómo vas a saber que te violaron?”.

²¹ “Corriendo la venda. Violencia política sexual en dictadura. Disputas feministas a la memoria y la justicia transicional” en Golpes a la memoria. Escritos sobre la postdictadura chilena (2019)

Durante los años de transición, se conformó una agrupación que reunía a varias sobrevivientes de la prisión y tortura política del centro de detención conocido como “Venda Sexy”, quienes se organizaron para exigir verdad, justicia y reparación por décadas, consiguiendo muy escasos logros hasta la fecha. El lugar, ubicado en la comuna de Macul, era llamado así, pues quienes ingresaban permanecían con una venda en los ojos mientras sufrían vejaciones de tipo sexual por parte de agentes de la DINA. Hoy el recinto es propiedad particular, y existe la lucha porque se convierta en el primer sitio de memoria que se centre en problemáticas específicas de género.

Haydée cuenta que desde la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), nunca ha habido un pronunciamiento al respecto, ni del antes Sernam ni del hoy Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. “En ese tiempo se llenaban la boca con que Chile era un país ejemplar en materia de derechos humanos y reparatorias. Pero nunca se consignó el tema de los abortos forzados o de la violencia de género en la tortura”, agrega.

Oberreuter pidió incontables veces ser recibida para tratar el tema de la violencia sexual en tortura, pero nunca recibió respuestas. Desde Valeria Ambrosio, que fue la primera directora del Sernam, pasando por Claudia Pascual, Ministra durante el mandato de Bachelet, hasta hoy, nunca estuvieron dispuestos a atenderla. “Un montón de mujeres han vivido, comido y han hecho carrera a partir de ese espacio de servicio público, haciendo caso omiso de la existencia de las mujeres que fuimos ferozmente violentadas por luchar militantemente contra una dictadura”, añade.

El colectivo “Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes”, formado inicialmente por ex-presas políticas y víctimas de tortura sexual surgió con el fin de alzar sus propias voces y construir sus propias memorias, marginadas de los informes oficiales, para reconocer la particularidad de la represión vivida. Además, el objetivo también es visibilizar un crimen que ha sido en gran medida impune en el país y con el interés político de que la violencia política sexual sea considerada un delito específico.

Actualmente, aunque han conseguido solo algunas condenas, con procesos con más de 10 años de tramitación, la agrupación continúa su batalla, pues la reciente explosión de movimientos sociales han devuelto a la contingencia nuevos casos de mujeres víctimas de la violencia policial, por lo que su activismo y lucha se vuelve todavía más vigente.

En cuanto a los procedimientos judiciales de la violencia política sexual, Magdalena Garcés enfatiza en que en los casos de abuso sexual, cuando no existe violación, las secuelas y el trauma de las víctimas son psicológicos, más que físicos, por lo cual el peritaje de este tipo es fundamental. Este es otro ámbito en el que es necesario que exista formación de género, puesto que, aunque es posible presentar peritajes particulares de expertos en la materia, el examen del Servicio Médico Legal siempre va a tener más valor, en la práctica. Una de las grandes dificultades que presentan los casos de violencia política sexual, o violencia contra mujeres, es que muchas veces es difícil encontrar pruebas porque la tortura, por definición, lo que busca es no dejar rastro, “y además tienen la protección del sistema estatal, normalmente”, apunta Magdalena.

Otro obstáculo para identificar sobrevivientes de violencia política sexual, fue el foco que ponían las distintas investigaciones en el sujeto de las agresiones. Muchas veces, los y las sobrevivientes de tortura y prisión política en general fueron, por años, considerados testigos de los crímenes cometidos en contra de sus compañeros y compañeras que fueron desaparecidos o asesinados, por lo tanto, el relato no estaba basado en su propia experiencia. A medida que algunas víctimas comenzaban a hablar, otras se iban animando a sumarse y contar sus historias, en un proceso que muchas veces iba también de la mano con el desarrollo de una conciencia feminista, que permitía denunciar con mayor fuerza.

De acuerdo con Magdalena, para determinar cuándo existe tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, es fundamental considerar la posición de la víctima. “No es lo mismo ser mujer, porque se está normalmente en una situación de vulnerabilidad por 4 mil años de patriarcado, como tampoco es lo mismo ser menor de edad”, explica.

Violencia política hacia las mujeres en democracia

Aunque el contexto social y cultural de las mujeres hoy es distinto a la época dictatorial, porque las demandas contra la violencia son mucho más visibles y hay más derechos básicos garantizados legalmente, siguen sufriendo violencia sistemática, tanto política como en la vida privada. Durante la crisis sanitaria por el brote de Covid-19 en Chile, por ejemplo, se reportó un aumento de denuncias por violencia intrafamiliar de hasta un 500%.

De acuerdo con el Informe Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional publicado el 15 de junio de 2020, se registraron 258 desnudamientos, 67 hechos constitutivos de abuso sexual con contacto, 27 amenazas de cometer delitos sexuales en contra de la víctima y 12 hechos constitutivos de violación o abuso sexual agravado, entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Hasta la fecha, no hay ningún agresor condenado por ejercer este tipo de violencia, dando cuenta que no hay interés en que estos delitos sexuales dejen de permanecer impunes en el país, en especial cuando históricamente han tenido una carga de género evidente.

Al igual que muchas jóvenes estudiantes, Melissa Sheperd, de 21 años, asiste reiteradamente a marchas, en las que ha sido testigo de los abusos policiales hacia las manifestantes. En una de las ocasiones le tocó presenciar en Valdivia, la ciudad donde vive y estudia, que Carabineros, con la excusa de realizar un control preventivo de identidad, comenzaron a manosear a una chica, tocándole específicamente los senos y otras partes íntimas. Al momento en que otras personas se acercaron a intentar defenderla, los policías se desentendieron de la situación, llevándose detenidos a quienes se aproximaban al lugar.

Es por eso que su participación en las protestas ha aumentado cada vez más, en especial en las convocatorias feministas, en las que se siente feliz y acompañada por la gran cantidad de asistentes. Episodios como los que ha presenciado y vivido la animan a seguir manifestándose porque “hay una cultura machista que lamentablemente nos afecta a *todes*. Me da pena ver que cada día desaparece una mujer más y ver toda la violencia que sufren. He vivido violencia también y quiero que eso deje de existir”, agrega.

El aprovechamiento de la fuerza policial hacia mujeres de todas las edades al momento de detenerlas o controlarlas es una práctica reiterativa²². Además, Olga Ruiz agrega que “es indiscutible que la represión directa tiene una diferenciación de género, o sea, que a las *cabras* les agarren las pechugas, es exactamente un mensaje sexista”.

La violencia hacia las mujeres es uno de los muchos ejemplos en los que se puede demostrar que el proceso de “justicia transicional”, democratización y respeto de los derechos humanos que se asumen como establecidos, no están garantizados del todo. Demuestra que el

²² Nota: “INDH asegura que en este mes se presentaron 4 veces más querrelas por violencia sexual que en 9 años y casi el doble por otras torturas” <https://www.indh.cl/indh-en-este-mes-se-han-presentado-cuatro-veces-mas-querrelas-por-violencia-sexual-que-en-nueve-anos-y-casi-el-doble-por-otras-torturas/>

término de la dictadura no significó el fin de los abusos y transgresiones para ciertos grupos, como las mujeres, y que los pactos de transición son evidentemente insuficientes.

Un fiel reflejo de esta situación es la performance de Un violador en tu camino, del colectivo chileno Las Tesis, que habla sobre la cultura de la violación y la responsabilización social de la víctima, que no solo se encuentra en la vida personal de las mujeres, sino que está avalada por el sistema judicial y de la que también participan como agresores “los pacos”. La letra y coreografía de la intervención se replicó rápidamente por el mundo, pues reúne las demandas por las que las mujeres luchan y concuerdan en la mayoría de los países.

En una entrevista con BBC, Paula Cometa, integrante del colectivo Las Tesis, atribuye la masificación de su canto de protesta al compartir “una experiencia que tiene que ver con una memoria que no se ha eliminado aún, que es la de la dictadura y las experiencias de violencia que el Estado puede ejercer sobre la ciudadanía”, que se acentúa con la presencia de militares en las calles, “y una desmedida respuesta policial”.

A través de un comunicado público, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres indicó respecto al actuar policial y militar durante las manifestaciones sociales recientes que “la violencia política sexual que muchas mujeres estamos viviendo por parte de agentes del Estado no es nueva, es parte de la lógica del poder patriarcal y recrudece en contextos de violencia estatal legitimada por los gobiernos”.

Por su parte, Camila Maturana, abogada feminista de Corporación Humanas, afirmó a través de su plataforma, que en contextos de conflicto y violaciones sistemáticas a los derechos humanos, las mujeres sufren un castigo específico por razones de género a través de la violencia política sexual. “Aquí no hay crímenes aislados, hay un patrón de conducta por parte de los funcionarios de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad, e incluso Gendarmería de Chile. Hay un mensaje, un propósito, que es advertir a las víctimas directas, y a todas las mujeres, que hay un lugar subordinado circunscrito al espacio privado que no deben transgredir, es un recordatorio del uso del cuerpo de las mujeres para el dominio patriarcal”.

En la actualidad, hay una diferenciación de género evidente en la represión, aunque no con mensajes explícitos de las autoridades, apunta Olga Ruiz. Además, menciona que “al violar a una mujer, reafirman su condición en un eslabón inferior, se refuerza nuestra identidad femenina. En cambio, violar a un hombre es feminizarlo, en un varón está todo el estigma de

ser homosexual, se pone en juego su masculinidad, debe explicar que fue violado pero que sigue siendo hombre ante su comunidad de machos”, menciona.

Siguiendo esa línea, Sandra Palestro, socióloga, explica que hoy en día la lógica que utilizan las instituciones represivas es la misma que en el pasado: “Tú estás en un lugar que no te corresponde, tú no tienes por qué estar aquí. Es atemorizar con crueldad para que las mujeres estén en la casa, en el lugar que supuestamente les corresponde”, añade. Además, plantea que este tipo de violencia no solo reaparece después de octubre de 2019, sino que se había visto anteriormente en grandes movilizaciones estudiantiles, como la del 2006 y la del 2011, y específicamente en manifestaciones feministas como los 8 de marzo o el Mayo Feminista. Sin embargo, recalca que lo que marca la diferencia en la actualidad es que hoy existen organismos que pueden velar por revelar los abusos y violaciones para que no queden impunes.

En cuanto a los hechos ocurridos desde octubre de 2019, María Angélica Cruz señala que la continuidad que existe desde los años ‘80, es que las mujeres corren un riesgo distinto cuando son detenidas en las manifestaciones, porque la violencia político-sexual permanece. Sin embargo, valora que hoy en día haya cambiado el clima hacia una escucha social que permite que este tipo de crímenes sean denunciados y haya una menor tolerancia hacia las justificaciones. “Aunque las fuerzas policiales han cambiado muy poco, y por algo hemos tenido la represión que hemos tenido, al menos ha sido posible denunciar tanto en la prensa, como en el sistema judicial”.

Magdalena Garcés añade que “el gran aporte que tenemos en los últimos años es que hay mayor conciencia, por lo tanto, las mujeres denuncian más. Tenemos, por lo menos, una adecuada legislación respecto a la tortura, que no teníamos antes, pero hay patrones culturales que se preservan en el tiempo. Quizás no estamos en el ‘70, en dictadura, que cuando pillaban a las mujeres con pantalones se los cortaban, pero culturalmente todavía hay modelos patriarcales en que la mujer protestante es castigada por ser, justamente, mujer y manifestarse en la vía pública, por salir del rol tradicional”.

CAPÍTULO IV: REPARACIÓN SIMBÓLICA

El pasado miércoles, 10 de marzo de 2021, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados, aprobó en general el proyecto de ley que establece un proceso de reparación para las víctimas de violencia política durante la rebelión popular. La normativa, respaldada con seis votos a favor, y dos en contra, busca reconocer la responsabilidad civil del Estado por las lesiones, mutilaciones, o muerte, en contexto de movilizaciones sociales.

A pesar de que esta intención de legislar parece ser una buena noticia para las víctimas y sobrevivientes de la violencia política ejercida durante las manifestaciones de la Rebelión Popular, el Centro de Investigación Periodística (CIPER) dio a conocer el 12 de marzo un informe elaborado por la Fiscalía que indica que el 46% de las causas por violaciones a los derechos humanos fueron cerradas sin formalizaciones, y el 90% de estas fueron archivadas sin avances²³.

Sandra Palestro cree que “la institucionalidad, y el Estado mismo, es productor y reproductor del patriarcado y la violencia contra la mujer, por lo tanto, no esperemos mucho desde allí. El caso de las policías, y los jueces, y los *milicos* están en un mismo paquete cultural, entonces no veo posible transformaciones más de fondo en todas esas instituciones si no es global, si no es un proceso completo, si no es simultáneo con el sexismo en la educación, con la publicidad, los medios de comunicación, con las autoridades y personajes políticos influyentes”.

En los procesos de justicia transicional respecto a las graves violaciones de derechos humanos, se establecen cuatro principios clave: investigación, sanción, reparación, y medidas y garantías de no repetición. Las garantías tienen que ver con cómo se logra que no se repitan estos hechos vulneratorios, donde la verdad y la justicia cumplen un rol fundamental. “Tienen que haber reparaciones que son más bien del tipo político, y posiblemente una comisión de verdad que establezca algunas medidas de reparación, junto con medidas legislativas que no

²³ Estado de situación de las principales investigaciones de violencia institucional asociadas a la crisis social. Periodo comprendido entre el 18-10-2019 al 31-03-2020. Ministerio Público de Chile. <https://www.ciperchile.cl/wp-content/uploads/documento-01-1.pdf>

permitan que estas agresiones se reproduzcan”, explica Magdalena Garcés, sobre el proceso reparatorio para las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la rebelión popular.

Para la abogada, los espacios de injusticia que existieron tras la dictadura, se reflejan en la violencia de hoy. “En la medida que haya impunidad, piensan que pueden seguir haciendo lo mismo y que no van a tener consecuencias”. Uno de estos espacios de exención de responsabilidad son las estructuras policiales y de las fuerzas armadas, que no han sido modificadas ni reformadas desde el retorno a la democracia. “Las policías han seguido funcionando con lógicas autoritarias, tenemos una policía militarizada que no ha sido tocada y que no está sujeta a ningún tipo de control”, afirma Magdalena.

En los ‘90, cuando los y las sobrevivientes comenzaron a emplazar al gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia para que se reconocieran los delitos de lesa humanidad cometidos en contra quienes tenían una opinión distinta, y que habían sido represaliados ferozmente, el presidente de entonces, Patricio Aylwin, les respondió: “lo siento, muchachos, ahora tengo que darle importancia a los detenidos desaparecidos porque es un caso emblemático y todo el mundo quiere saber qué pasó con ellos”, recuerda Haydée Oberreuter.

Cuando se le preguntó acerca de las víctimas de la prisión política y tortura, Haydée señala que les contestó que si atendía las inquietudes de sobrevivientes en ese momento, los militares podían reconocerlos y desatarse nuevamente, con lo que se acabaría la transición. Por lo que postergaría esos casos para más adelante.

¿Nunca más?

En 2017, el Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó un análisis²⁴ de las medidas adoptadas por el Estado desde 1990 en materia de verdad, justicia, no repetición, y reparación, con especial énfasis en esta última dimensión, considerando “las brechas que aún persisten respecto de la obligación de reparar a nivel individual y colectivo”.

Entre las investigaciones promovidas por el Estado sobre el reconocimiento de verdad para las víctimas, se encuentra la composición de la Comisión Nacional de Verdad y

²⁴ Informe Anual 2017: Situación de los Derechos Humanos en Chile del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Capítulo 6: Justicia transicional y reparaciones

Reconciliación, o Comisión Rettig, que operó hasta marzo de 1991, reconociendo 2.291 víctimas de violaciones sistemáticas a los derechos humanos; La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que funcionó entre 1992 y 1996, agregando 895 nuevas víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas; La Mesa de Diálogo, que entre 1999 y el 2000 incentivó la entrega de información por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden, con el fin de conocer la ubicación de personas desaparecidas; La Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, o Comisión Valech I, que entregó su informe final en noviembre de 2004, reconociendo un total de 28.459 víctimas; y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, o Comisión Valech II, que se constituyó en febrero de 2010 y operó por 18 meses, agregando 9.795 nuevos casos de prisión política y tortura, y 30 nuevos casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Algunas de las críticas que se hicieron a estas iniciativas estuvieron relacionadas con sus acotadas posibilidades de servir como información relevante para hacer justicia, además de las dudas con respecto a la veracidad de los antecedentes entregados por las Fuerzas Armadas. Por otra parte, es importante volver a mencionar que no se hizo distinción por sexo de las víctimas hasta el primer informe de la Comisión Valech, cuando se incluye por primera vez la violencia política sexual como único apartado específico para los casos de mujeres.

En cuanto a las medidas conducentes a la obtención de justicia, existen diferentes tratados y convenciones internacionales de derechos humanos a los que Chile está adscrito, que le imponen al Estado el deber de investigar y sancionar, sin depender de la iniciativa procesal de las víctimas. No obstante, son pocos los procesos que se han resuelto favorablemente, o significado un aporte a la ubicación de las personas desaparecidas, principalmente debido a los llamados “pactos de silencio”, pero también a causa de que la legislación chilena dista de las obligaciones internacionales en materia de justicia para este tipo de casos, y de que el lento proceso de las investigaciones judiciales causa el debilitamiento de pruebas y la pérdida de testigos.

Por su parte, las garantías de no repetición son medidas orientadas no solo a las víctimas y sobrevivientes de crímenes de lesa humanidad, sino que a la sociedad en su conjunto. En Chile, una de estas medidas fue la ratificación de tratados internacionales en materia de derechos humanos durante los primeros años de transición, seguida de la institucionalización de los DD. HH. En 2008, se ratificó el Protocolo Facultativo a la Convención de las Naciones

Unidas contra la Tortura por parte del Estado de Chile, que exigía a al país a crear un Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, en el plazo máximo de un año, al que le sería asignado un presupuesto y recursos humanos suficientes. Sin embargo, no fue hasta abril de 2019 que esta medida se materializa, designando al INDH como mecanismo de prevención.

Otro paso institucional como garantía de no repetición fue la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos en enero de 2016²⁵, bajo el alero del Ministerio de Justicia, con el objetivo de elaborar un Plan Nacional que fijara políticas públicas en la materia, especialmente relacionado a la preservación de la memoria histórica y la promoción de la reparación.

Este plan debía implementarse entre los años 2018 y 2021, sin embargo, en el capítulo de Dictadura y Memoria, la mayoría de las acciones se encuentran aún en etapa de implementación, sin mayores avances, a pesar de que sus plazos estimados se cumplieron hace varios meses, e incluso años. Un ejemplo es la elaboración de un “Informe de posibles mecanismos de acceso a la justicia para víctimas de tortura y prisión política”, de la “Meta 1: Tomar todas las medidas necesarias para que se investigue y sancione a quienes hubieran cometido violaciones a los derechos humanos durante la dictadura”. Esta acción está aún en revisión, y presenta la siguiente observación: “producto de la pandemia y la sobrecarga laboral, la implementación de la acción ha sufrido retrasos involuntarios”, a pesar de que tenía como plazo estimado de cumplimiento el año 2019.

En cuanto a los programas de reparación instaurados en Chile, se pueden observar tres grandes etapas. La primera, desarrollada entre 1990 y 1995, se caracterizó por la implementación de distintos sistemas de reparación para víctimas del exilio, y a familiares de víctimas de desapariciones, ejecuciones y tortura con resultado de muerte. En este periodo se crea el Programa de Reparación y Asistencia Integral en Salud y derechos humanos (PRAIS), y se formaliza en 2004. La segunda etapa se inicia durante el gobierno de Ricardo Lagos, con la propuesta “No hay mañana sin ayer”, que buscó abordar medidas reparatorias para sobrevivientes de prisión política y tortura. Una tercera etapa inicia en 2009, tras la publicación de los resultados de la Comisión Valech II.

²⁵ Ley 20.884, artículo único que modifica el artículo 8° del DL 3.346, que fija el texto orgánico del Ministerio de Justicia.

Tanto las reparaciones para familiares de personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas, como para víctimas de prisión política y tortura, siguieron una lógica de indemnización material, más que una concepción de reparación integral. Algunas de las medidas adoptadas fueron la entrega de pensiones de reparación, atención integral en salud, y becas educacionales, aunque con montos económicos muy por debajo del promedio de los países de la región.

A modo de reparación simbólica, existieron algunas iniciativas de reconocimiento, como establecer días conmemorativos, y recuperar espacios para sitios de memoria, sin embargo, el Estado no ha definido una política de memoria con objetivos y programas establecidos, ni recursos destinados.

Tania Medalla asegura que las políticas de reparación en Chile se han visto absolutamente dissociadas de las políticas de justicia, no solamente comprendida en términos legales, sino que también en términos públicos. Milena Gallardo, por su parte, asegura que la falta de reparación escala rápidamente y alcanza todos los niveles de la sociedad. “Una sociedad sin reparación es una sociedad fracturada, herida, con un daño real y peligroso en el cotidiano”, comenta.

Siguiendo esa línea, Haydée Oberreuter plantea que “a falta de verdad, justicia, memoria, reparación, y sobre todo de garantías de no repetición, al final las propias personas acabamos tomando el curso de la historia y haciendo cosas que terminan siendo actos reparatorios y que quedan a disposición de la memoria y de la historia de los demás”.

La urgencia por determinar medidas de reparación va más allá de estrategias políticas o acuerdos de paz. Responde a una necesidad de vivir con dignidad y con la tranquilidad de que lo que ellos y ellas sobrevivieron no puede volver a ocurrir. Con el reconocimiento público de los crímenes cometidos y el adecuado desempeño de los procesos judiciales, se podría minimizar la brecha que existe en la actualidad entre los delitos de lesa humanidad efectuados y las garantías de no repetición, con el fin de instaurar cultural y socialmente la definición de los límites que tienen, en este caso, los aparatos estatales.

Como consecuencia de la falta de castigos legales pertinentes a los delitos de lesa humanidad, pues las pocas condenas que existen, en su mayoría, no se condicen con la gravedad aquellos crímenes, se produce una noción poco clara en la ciudadanía, respecto a la correcta categorización sobre qué son las violaciones a derechos humanos.

En ese sentido, Magdalena Garcés señala que es necesaria la educación, sobre qué se constituye como tortura, sobre todo a quienes las han sufrido durante el último tiempo. “En Chile todavía tenemos muy metido que la tortura es que a ti te metían en un cuartel de la CNI y te aplicaban corriente, cualquier otra cosa es nada. Incluso, entre los mismos expresos, hay mucha gente que nunca se atrevió a denunciar o decir lo que les había pasado porque no creen que fueron víctimas o sienten que no fue para tanto comparado con lo que les pasó a otras personas, o sea, si no te llevaron a Villa Grimaldi o al Cuartel Borgoño, entonces no eres víctima”, explica.

Otra de las repercusiones que arrastra el negacionismo y la ausencia de reparación, es el trauma sin trabajar que quedó en las generaciones, ahora adultas, que en esos tiempos atravesaban su juventud. Sandra Palestro, relata que desde su experiencia como ex-presa política del Estadio Nacional, ha observado consecuencias muy dramáticas en compañeras y amigas que también vivieron la prisión.

“Por un lado he visto que hay un sector que hemos permanecido ahí en la calle pese a todo y sin esos temores, más bien con la experiencia y con los cuidados que podemos tomar. Por otro, hay una franja grande de mujeres que no pudieron recuperarse nunca más de las torturas y son aquellas que no vemos en las marchas y en las movilizaciones.”, agrega. La herida estaba latente en casi todas las mujeres, en algunas más que en otras, que fueron las que no volvieron participar más de manifestaciones.

“Prácticamente todas tenemos un daño permanente que es insuperable, esa crueldad es incomprensible, es algo que escapa de lo humano”, menciona Sandra, quien aún con el daño a cuestas, ha estado en la calle y ha visto cómo en conjunto con sus compañeras han podido conversar y superar algunas cosas, han aprendido a sobrellevarlas otras y eso usarlo también como una especie de sanación entre ellas.

COMENTARIOS FINALES

Una oportunidad para modificar las normas que han regulado, y al mismo tiempo desprotegido a la ciudadanía, es la creación de una nueva carta fundamental, que fue aprobada para su realización por un 78,2% de la población, a través de una Convención Constitucional, que obtuvo un 79% de los votos. El evento que se avecina en los próximos meses, es visto por una gran cantidad de personas como la posibilidad de iniciar cambios profundos en el sistema que hoy tiene hastiadas a las y los chilenos.

Uno de los desafíos importantes que tiene este proceso es el de garantizar los derechos sociales que actualmente están limitados, tales como el acceso a la educación, a salud, a la cultura y a un sistema de protección social que vele por el bienestar de la población.

Por otra parte, en vista de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, y en específico de las mujeres, resulta fundamental reformular las bases de las Fuerzas de Orden, para poder disponer de una policía cuya función principal sea proteger a las personas, que cumpla rigurosos protocolos, que incluya intervención civil, y que ejerza su labor en conformidad con la ley.

Otra meta relevante es poder conseguir la democratización del espacio, al abrir las posibilidades para que diversos sectores sociales puedan ser incluidos y hacer sus contribuciones. En este sentido, una arista esencial es el establecimiento de una paridad efectiva, para tener una representación equilibrada de hombres y mujeres, donde estas últimas podrán, en un hito histórico, plasmar sus demandas por años postergadas. Además de incorporar los escaños reservados para pueblos indígenas y la promoción de participación de listas independientes.

Del mismo modo, se espera que el fomento de la pluralidad de quienes serán parte de este proceso, integre a grupos que son relegados reiteradamente, como por ejemplo, representantes de sobrevivientes a la dictadura, encontrando un espacio para garantizar la no repetición y reparaciones pertinentes en materia de DD.HH. Es por esto, que el Comando Unitario de Ex prisioneros Políticos y Familiares, proclamó a Haydée Oberreuter como candidata a constituyente. Esto en razón de que evaluaron la situación como sobrevivientes y

llegaron a la conclusión de que “seguimos siendo los nadie, y que en el contexto de una campaña para la convención constituyente, si no estábamos, no íbamos a ser tema”, señala Haydée.

Sandra Palestro, señala que el conjunto de la rebelión popular tan prolongado, tan masivo y radical, con el proceso constituyente puede traducirse como una gran derrota política al modelo, más aún con la paridad efectiva, que es un logro simbólico importantísimo, “porque después de eso ya no va a haber vuelta atrás, las mujeres vamos a seguir exigiendo paridad en todo y si las mujeres están, entonces estará la mirada, la experiencia y la posición de las mujeres en esos lugares”.

Sin duda, el hecho más significativo de este acontecimiento, es el despojo de la Constitución escrita en dictadura, que ya es un acto de reparación simbólica en sí mismo, pues puede ser visto como el inicio de un ciclo sin el legado de Augusto Pinochet. Sin embargo, al igual que toda transformación política, la Convención Constitucional no asegura la obtención cambios estructurales del modelo, ya que a pesar de que existe más diversidad en sus integrantes y que serán escogidos democráticamente, fue formulada bajo un sistema patriarcal.

La cuestión cultural de la secundariedad de las mujeres y de subvaloración, es lo que ha hecho que no estén presentes en la historia de ningún tiempo, ni de la sociedad, del país ni del mundo. “Esa historia que no está en el currículum oficial, nosotras hemos hecho todos los esfuerzos posibles por recopilarla, portarla, conocerla, pero nada la promueve, sólo nosotras”, afirma Sandra Palestro.

Explica que no son textos que den para leer en la escuela, ni en la universidad, ni en ninguna parte, entonces todavía hay una historia muy desconocida de las mujeres y eso hace que la juventud de ahora no tenga referentes femeninos. “Eso es grave, es una consecuencia tremenda, y, con todo lo potente que es el movimiento feminista ahora, le resta potencialidad porque es como un empezar de nuevo, un empezar de cero, sin tomar en cuenta las experiencias y logros de las mujeres en el pasado”, añade.

La importancia de elevar las experiencias de estas mujeres y su participación en distintos periodos caracterizados por un álgido movimiento social, se basa en querer dar a conocer sus diversas vivencias, aportes y la valiosa labor que han cumplido, tanto en la fundación, como en el desarrollo y la proyección de los procesos colectivos que atraviesa aún el país.

Además de realzar sus figuras como referentes y como un modo de contribuir en la trascendencia del rol del activismo femenino, ya sea partidario, militante o personal que pueda incentivar a futuras generaciones a ser partícipes de los cambios que urgen en la actualidad.

Cabe destacar que la mayoría de las mujeres que compartieron su testimonio para la realización de este trabajo, coincidieron en haber recibido de alguna u otra forma inspiración de sus antepasadas y de aquellas mujeres que las han rodeado durante toda su vida que las han alentado a seguir el camino de resistencia que escogieron.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas:

CRUZ, MARÍA ANGÉLICA. Doctora en sociología e investigadora en Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos. Académica de la Universidad de Valparaíso.

GALLARDO, MILENA. Doctora en Literatura. Coordinadora del Diplomado Violencia Política, Memoria y Producción Cultural en América Latina de la Universidad de Chile. Es integrante del Área de Memoria del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile y de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS).

GARCÉS, MAGDALENA. Abogada. Doctora por la Universidad de Salamanca. Trabajó en el programa de DD. HH del Ministerio del Interior y en el INDH. Colabora en Londres 38 y en la asociación por la memoria Colonia Dignidad.

MEDALLA, TANIA. Doctora en Filosofía. Integrante del Comité Académico del Diplomado "Violencia política, memoria y producción cultural en América Latina". Docente del diplomado en Educación, Memoria y Derechos Humanos organizado por el Museo de la Memoria y la Universidad de Chile. Integrante del Área de Memoria del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile.

PALESTRO, SANDRA. Socióloga e investigadora. Coautora de "Nunca más mujeres sin historia". Actual integrante de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres y ex integrante de organizaciones en dictadura.

RUIZ, MARÍA OLGA. Licenciada en Historia, Magíster en Género y Cultura en América Latina, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Estudios Latinoamericanos.

Testimonios:

ESPINA, NATALIA. Fotógrafa independiente. Participante activa y profesional en manifestaciones sociales

LIRA, ALICIA. Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y sobreviviente de la dictadura.

NUÑEZ, PATRICIA. Actual activista medioambiental. Participante activa durante la dictadura.

OBERREUTER, HAYDÉE. Sobreviviente y activista durante la dictadura. Forma parte del Comando Unitario de Ex Presos Políticos y Familiares.

PIZARRO, IRIS. Pobladora feminista, actual militante del Partido Comunista y participante activa durante la dictadura.

RIVEROS, KARLA. Fotógrafa del Canal 3 de La Victoria. Participante activa y profesional de manifestaciones sociales.

SHEPERD, MELISSA. Estudiante. Participante de las manifestaciones feministas y de la Revuelta Popular.

Prensa:

Cámara de Diputadas y Diputados: Análisis del aumento de la violencia hacia las mujeres y respuesta del Estado sobre denuncias, investigación, reparación y sanciones. Sesión de Sala N° 143, Especial. 9 de marzo de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=ed7Z7NnseJ4>

CNN: Fontaine: "Quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja" - 7 octubre 2019 https://www.youtube.com/watch?v=nFO4zjFniso&ab_channel=CNNChile

CNN: "Investigación revela que víctima del incendio en Kayser tenía tres orificios en el tórax, pero SML no los indagó". 2 noviembre 2019 https://www.cnnchile.com/pais/joven-muerto-incendio-kayser-tenia-orificios-torax-sml-no-indago_20191102/

Diario Financiero: "Panel de expertos modifica la tarifa de transporte público" 4 octubre 2019 <https://www.df.cl/noticias/empresas/industria/panel-de-expertos-modifica-tarifas-para-el-transporte-publico/2019-10-04/191620.html>

Fiscalía Nacional: "Fiscalía eleva a 5.558 las víctimas que denuncian violaciones a Derechos Humanos desde el inicio de las manifestaciones sociales" 31 marzo 2020. http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=17285

INDH: “INDH asegura que ‘en este mes se presentaron 4 veces más querellas por violencia sexual que en 9 años y casi el doble por otras torturas’” 22 noviembre 2019

<https://www.indh.cl/indh-en-este-mes-se-han-presentado-cuatro-veces-mas-querellas-por-violencia-sexual-que-en-nueve-anos-y-casi-el-doble-por-otras-torturas/>

Prensa Presidencia: “Presidente Piñera decreta Estado de Emergencia en las Provincias de Santiago y Chacabuco y en las comunas de San Bernardo y Puente Alto para normalizar el orden público” 19 octubre 2019 <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=103651>

Revista DeFrente: “La rebelión popular debe aprovechar estos meses para avanzar hacia una base más sólida de unidad política: Entrevista al historiador Sergio Grez”. 13 de abril de 2020. <http://revistadefrente.cl/la-rebelion-popular-debe-aprovechar-estos-meses-para-avanzar-hacia-una-base-mas-solida-de-unidad-politica-entrevista-al-historiador-sergio-grez/>

Informes y estudios:

Centro de Derechos Humanos UDP: “Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2007” <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/informe-ddhh-2007/>

Centro de Estudios Públicos Chile: “Estudio Nacional de Opinión Pública N°65, Noviembre-Diciembre 2011 de la Encuesta CEP”. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095728/encuestacep_nov_dic2011.pdf

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: “Informe Rettig. 1991.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura: “Informe Valech”. 2005.

Fiscalía Nacional: Informe Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales. “Cifras Violencia Institucional 18 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020”. <https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Cifras-Violencia-Institucional-31.03.20.pdf>

INDH: “Informe Anual 2011 Situación de los Derechos Humanos en Chile” <https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/12/27555-Informe-Anual-2011-BAJA1.pdf>

INDH: “Informe Anual 2017: Situación de los Derechos Humanos en Chile. Capítulo 6: Justicia transicional y reparaciones”. https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/Cap6_Justicia.pdf

INDH: “Mapa de Violaciones a los Derechos Humanos 17 octubre 2019- 18 marzo 2020”

<https://mapaviolacionesddhh.indh.cl/public/estadisticas>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia: “Informe “Evolución de la pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?” 2020.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/InformeMDSF_Gobcl_Pobreza.pdf

OCDE: “In it together: why less inequality benefits all... in Chile” 2015.

<https://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf>

Textos y publicaciones:

ESCÁRATE, J.; MUÑOZ, N.; y TAPIA, M. *Violencia Política Sexual en Dictadura. Las mujeres torturadas por la DINA* (2014).

GAVIOLA, E.; LARGO, E.; PALESTRO, S. *Una Historia Necesaria: Mujeres en Chile 1973-1990*. (1994)

GOECKE, XIMENA. “Corriendo la venda. Violencia política sexual en dictadura. Disputas feministas a la memoria y la justicia transicional” en *Golpes a la memoria. Escritos sobre la postdictadura chilena* (2019)

JELIN, ELIZABETH. “El género en las memorias” en *Los trabajos de la memoria* (2002)

PEQUEÑO, A.; SALINAS, I. y VIDAURRAZAGA, T. *Camarines de Mujeres. Memorias de prisioneras políticas del Estadio Nacional* (2019)

Documentales:

“El día más largo: A un año del caso Kayser” de Dan Espinoza

“Haydée y el pez volador” de Pachi Bustos

“Hoy y no mañana” de Josefina Morandé